

Sesión del Consejo Directivo N° 604 del día 23 de Octubre de 2014

Preside la Sesión:

Decano: Claudio Barbeito

Consejeros Presentes:

Por el Claustro de Profesores: Luzbel de la Sota, Rodrigo Sanabria, Miguel Píscopo, Miguel Herrero Loyola, Sara Williams, Alejandro Palacios, Cecilia Venturini

Por el Claustro de Ayudantes Diplomados: Mariangeles Vita

Por el Claustro de JTP: Juan Manuel Unzaga

Por el Claustro de Graduados Externos: Fernando Gómez

Por el Claustro Estudiantil: Facundo Martínez, Victoria Civallero, Víctor Sutura, Matías Cristini, Belén Scuffi

Por el Claustro No-Docente: Karina Porro

Barbeito: Bueno, vamos a comenzar abriendo la reunión de Consejo del mes de octubre. Lo primero que voy a pedir es que, por favor, desde la izquierda vayan registrándose los Consejeros presentes diciendo su nombre, apellido y el Claustro que representan.

Sanabria: Rodrigo Sanabria. Profesores por la Mayoría.

Scuffi: Belén Scuffi, Estudiantes por la Minoría.

Porro: Porro, Karina. Claustro No Docente.

Martínez: Martínez, Facundo. Claustro Estudiantil por la Mayoría.

Cristini: Matías Cristini. Claustro Estudiantil por la Mayoría.

Civallero: Civallero, María Victoria. Claustro Estudiantil por la Mayoría.

Gómez: Fernando Gómez por el Claustro de Graduados.

Vita: Mariangeles Vita. Claustro Auxiliares.

Unzaga: Juan Manuel Unzaga, Claustro JTP.

Palacios: Alejandro Palacios. Claustro Profesores por la Minoría.

Venturini: Cecilia Venturini. Profesores por la Minoría.

de la Sota: Luzbel de la Sota. Profesores por la Mayoría.

Williams: Sara Williams. Profesores por la Mayoría.

Herrero: Miguel Herrero. Profesor por la Mayoría.

Píscopo: Píscopo, Miguel. Profesores por la Mayoría.




Barbeito: Bien, a continuación voy a leer los temas que se van a presentar sobre tablas y voy a leer uno a uno los temas como para que este Consejo apruebe o no su tratamiento, para luego tratarlos al final de la reunión. El primer tema es: *los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan autorizar a estudiantes del Plan 406 que estén cursando quinto año a rendir materias adeudadas en conjunto con el Plan 206. ¿Se aprueba el tratamiento de este tema? (todos los Consejeros afirman).* Bien, segundo punto: *los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan otorgar una mesa extraordinaria de EFI de Anatomía II al estudiante Guillermo Iván Muzas fijando como fecha el día lunes 3 de noviembre de 2014 a las 10 h. ¿Se aprueba el tratamiento de esto? (todos los Consejeros afirman).* La Secretaria de Asuntos Estudiantiles informa que los días 30 de octubre y 3 de noviembre del corriente realizará visitas guiadas en la Facultad para estudiantes secundarios interesados en la Carrera de Ciencias Veterinarias. Bien, solicitud de inclusión del Dr. Enrique Leo Portiansky, docente-investigador categoría I, como miembro de la Comisión Evaluadora de la Ordenanza 164/85 conformada por Resolución 424/14. ¿Se aprueba el tratamiento? (todos los Consejeros afirman). Bien: Rectificación de la Resolución nº 505/14 donde se designa al Méd. Vet. Salvador Borrelli en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – “Dedicación Simple” en la Cátedra de Patología Quirúrgica y Podología, debe designarse al mencionado docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – “Dedicación Semi-Exclusiva”, se hace una corrección de una resolución. Bien, también se acepta. Y por último, y esto lo trato por último porque la idea no es que se apruebe el tratamiento por número sino que todos estemos de acuerdo con tratarlo porque si no tendríamos que llamar a una reunión de Consejo Extraordinaria, la decisión la tomamos en conjunto. Recuerdan que el Consejo pasado resolvimos el tratamiento de una serie de concursos de Profesores, bueno, están las Comisiones Asesoras propuestas. Tenemos la posibilidad de tratarlo hoy sobre tablas o llamar al próximo jueves una reunión Extraordinaria de Consejo y tratar lunes y martes el tema en las Comisiones correspondientes que serían: Enseñanza e Interpretación y Reglamento. La decisión para, porque me parece que es un tema que no tiene que llevar a una discusión es: si estaríamos todos de acuerdo lo tratamos sobre tablas si no, directamente, si todos estamos de acuerdo en tener una reunión de Consejo Extraordinaria para tratar el tema la tenemos, en ese caso pasaría por Comisiones lunes y martes. Así que bueno, esa es la decisión. Si hay un solo Consejero que se oponga lo hacemos el tratamiento de Comisiones y Extraordinaria para la semana que viene. El tema, digo, la semana que viene porque tenemos que presentarlo, tiene que estar aprobada la Comisión antes de que termine el llamado, ese es el motivo. No sé cual es la... ¿lo tratamos sobre tablas? (todos los Consejeros afirman). Perfecto. Bien, entonces se aprueba el tratamiento de todos los temas sobre tablas y un Consejero recién ha llegado.

Sutera: Sutera, Víctor. Consejero por la Mayoría Estudiantil.

Barbeito: Bien, entonces comenzamos la reunión del día 23 de octubre del 2014 con la:

* Aprobación del Acta nº 603, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo Ordinaria del día 25 de septiembre de 2014.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

A).- EXPEDIENTES A CONOCIMIENTO

1. 600-001074/14 – Dr. Germán Ernesto Metz – Solicita licencia con goce de sueldo en sus cargos, a efectos de realizar una estancia de capacitación e investigación en España. Se resuelve conceder licencia con goce de haberes al docente mencionado, con carácter de excepción al artículo 34º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P., en los cargos de Ayudante Diplomado – Interino – “Dedicación Simple” en el curso de Bioquímica y de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – “Dedicación Semiexclusiva” en el curso de Genética Microbiana de la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial, durante el período comprendido entre el 07 de septiembre y el 04 de diciembre de 2014 para concurrir a una estancia de capacitación e investigación en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Madrid (España).

Para el que no lo sepa esta es la Ordenanza que pide que haya un tiempo en que la persona esté ocupando el cargo para que se le den esas características de licencia pero, en casos extraordinarios, como fue esto se puede otorgar. Lo menciono para quien no conozca cuál es el artículo 34.

2. 600-001276/14 – Dra. Cecilia Di Lorenzo – Solicita autorización para viajar a Cuba para asistir al Panvet 2014. Se resuelve otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Cecilia Laura Di Lorenzo en los cargos de Profesor Adjunto – Ordinario – “Dedicación Exclusiva” en el curso de Inmunología I del Departamento de Epizootiología y Salud Pública y como Secretaria de Gestión de Calidad, imputable al artículo 34º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P., para asistir al PANVET 2014, Cuba, durante el período comprendido entre el 06 y el 10 de octubre de 2014.

3. 600-000083/14-001 – Méd. Vet. Cecilia Carbone – Eleva solicitud de designación de la Méd. Vet. Bact. María del Pilar Cagliada en un cargo de Profesor Adjunto. Se resuelve otorgar licencia sin goce de haberes imputable al Art. 41 de la Ord. 129/79 a la mencionada docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Ordinario- “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Animales de Laboratorio, en virtud de acceder a un cargo de mayor jerarquía, a partir del 31 de julio de 2014.

Ahora van los:

B).- EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON DICTAMEN DE LAS COMISIONES
COMISION DE ENSEÑANZA

4.- Solicitudes de equivalencias, presentadas por:

FORTINI, Ana Florencia – Bioestadística.

SCHIEDA, María Victoria – Histología, Embriología y Microbiología I

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar los informes de los señores Profesores.

5.- Solicitud de inscripción fuera de término a cursada, presentada por:

GUZMÁN, Nieves – Métodos Complementarios de Diagnóstico

COSTA ROMERO, Lautaro Federico – Anatomía I y Economía General y Sociología


Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado.

HUGO, Sofía – materias del segundo cuatrimestre del primer año

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan no aceptar las inscripciones fuera de término solicitadas dado el tiempo transcurrido desde el inicio del cuatrimestre y debido a que la alumna no se encuentra cursando de manera condicional.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias

6.- Solicitud de extensión del plazo de cursada condicional de materias del segundo cuatrimestre de quinto año, presentada por:

FERNÁNDEZ HAMER, Rodrigo

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado hasta el llamado de EFl del mes de octubre del corriente.

7.- Solicitud de cambio de Plan de estudios, presentada por:

LAZZARINI, María Gabriela

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan otorgar el cambio de Plan de Estudios al Plan 406.

8.- Planificaciones de Actividades Curriculares, presentadas por:

600-001310/14 – Biofísica (re dictado en el segundo cuatrimestre)

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aprobar la presente planificación.

9.- Solicitud de Pasantía (Informe Final), presentada por:

600-001120/14 – GORDON GARCÍA, María Emilia

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aprobar el informe final presentado.

10.- Solicitud de nueva fecha para rendir examen de convalidación de título extranjero, presentada por:

100-014199/12 – Méd. Vet. Zoot. José Luis Veliz Barahona

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado y sugieren traspasar la fecha de los exámenes de convalidación para el mes de agosto de 2015. Asimismo se aclara que hubo un encuentro con el convalidante donde se le proporcionaron las direcciones de correo electrónico de los Profesores a fin de contactarse con ellos para consultas y pedido de material bibliográfico.

11.- 600-001337/14 – Méd. Vet. Hugo Baschar – Informa que hará uso de licencia en sus funciones de Consejero Directivo Suplente por el Claustro de Profesores por la Minoría, durante el período comprendido entre el 19/09/2014 y el 01/03/2015.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la licencia solicitada.

12.- 600-001065/14 – Directora del Departamento de Clínicas – Eleva nota del Méd. Vet. Mario Brusa mediante la cual informa que el Méd. Vet. Guillermo Broglia presenta su renuncia al cargo de Coordinador Suplente del Curso de Enfermedades de Caninos y Felinos, a partir del 9 de junio de 2014.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado y hacer suyo el dictamen producido por el Departamento de Clínicas.

13.- 600-000858/14 – Coordinadora del Curso de Juzgamiento y Selección Fenotípica de Ovinos de Biotipo Carnicero – Eleva resultados de la participación de los estudiantes de la Facultad en el Concurso Interfacultades “Premio Estímulo”.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza toman conocimiento de los resultados de la participación de los estudiantes en el “Premio Estímulo”.

Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

14.- Solicitud de Auspicio Institucional, presentada por:

600-001324/14 – Laboratorio de Virus Equinos INTA – “X Conferencia Internacional sobre Enfermedades Infecciosas Equinas”

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan otorgar el auspicio solicitado.

¿Aprobaría el Consejo todo lo presentado por Comisión de Enseñanza? (todos los Consejeros asienten). Bien.

COMISION DE INVESTIGACIÓN

15.- Solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias (Plan de Tesis y Jurado Evaluador), presentada por:

600-001271/14 – Méd. Vet. Javier Aníbal Origlia

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan hacer suyo el dictamen de la Comisión de Grado Académico y aprobar el Plan de Tesis presentado y los Jurados propuestos.

16.- Solicitud de realización de Actividades Educativas de Posgrado, presentada por:

600-001190/14 – Méd. Vet. Lorena Migliorisi, “Pinnípedos antárticos: estudios morfológicos del aparato reproductor y fisiología del ciclo estral”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar la realización de dichas actividades.

17.- Solicitudes de realización de Actividades Educativas de Posgrado (Informe Final), presentadas por:

600-010446/13 – Méd. Vet. Cecilia Carbone – “IV Curso de procedimientos experimentales en pequeños roedores de experimentación”

600-011970/13 – Méd. Vet. Mariana Tórtora – “IX Curso de Posgrado: Arritmias en Pequeños Animales”

600-000121/14 – Méd. Vet. Adriana Aprea - “V Curso de Endoscopia en Pequeños Animales – Hands on en modelo porcino”

600-002382/09 – Méd. Vet. Cecilia Carbone – “Curso Animales de Laboratorio en Investigaciones Científicas. Módulos II, III y IV de 2013 y Módulo I de 2014”

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los informes finales presentados.

18.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Producción y Sanidad Porcina, presentadas por:

600-001260/14 – Méd. Vet. Virginia Claudia Rodríguez

600-001261/14 – Méd. Vet. Verónica Claudia Tamburini

600-001262/14 – Ing. Agr. Manuel Sánchez Cantero

600-001259/14 – Tatiana Aronowicz

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar las inscripciones solicitadas.

19.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio (Jurado Evaluador), presentadas por:

600-009526/12 – Karina Cecilia Fresneda

600-009531/12 – Vilma Noelia Disalvo

600-009519/12 – María Laura Gos

600-009521/12 – Cora Celina Colla

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los jurados propuestos.

Dr.a VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

20.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio (Director, Co-director y Jurado Evaluador), presentadas por:

600-009535/12 – María Alejandra Prochazka

600-009528/12 – Alejandra Ugalde Rojas

600-009523/12 – Ivana Noemí Colla

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los directores, co-directores y jurados propuestos.

21.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioseguridad y Preservación Ambiental (Director, Co-director y Jurado Evaluador), presentadas por:

600-011590/13 – Graciela Luisa Colusso

600-011307/13 – Sabrina Galdo Novo

600-011588/13 – Silvia Patricia Cardozo

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los directores, co-directores y jurados propuestos.

22.- Solicitud de inscripción a la Carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria (Director, Co-director y Jurado Evaluador), presentada por:

600-008198/12 – Diego José Ciancaglini

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los directores, co-directores y jurados propuestos.

23.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria (Jurado Evaluador), presentadas por:

600-003547/10 – Méd. Vet. Virginia Aliverti

600-006750/11 – Ing. Agr. Gladys Laporte

600-006765/11 – Méd. Vet. Gregorio Ernesto Lasta

600-008220/12 – Dra. María Gabriela Echeverría

600-008221/12 – Dr. Germán Ernesto Metz

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los jurados propuestos.

24.- Solicitudes de realización de pasantías, presentadas por:

600-001106/14 – Dr. Oscar Linzitto, "Leptospira y Leptospirosis".

600-001394/14 – Dra. Alicia Antonini, "Manejo de la hembra reproductora en la producción cunícola".

600-001395/14 – Dra. Analía Seoane, "Evaluación genotóxica de sustancias de interés veterinario y ambiental en células de mamífero".

600-001370/14 – Bact. Nilda Radman, "Diagnóstico parasitológico y control de enfermedades parasitarias".

600-001371/14 - Bact. Nilda Radman, "Caracterización y purificación de proteínas parasitarias".

600-001372/14 - Bact. Nilda Radman, "Elaboración de kits de ELISA para el diagnóstico de parasitosis de humanos y animales".

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar la realización de las presentes pasantías.

Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

25.- Solicitud de inscripción a pasantía, presentada por:

600-001370/14-001 – Sr. Ezequiel Gerardo Maldonado, “Diagnóstico parasitológico y control de enfermedades parasitarias”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar la inscripción a la presente pasantía.

26.- Solicitudes de realización de Pasantías (Informe Final), presentadas por:

600-001939/09 – Sr. Raúl Horacio Arocena, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001941/09 – Sr. Leonardo Maximiliano Celestre, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001937/09 – Srta. Rocío Evelin Onofri, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001936/09 – Sr. Elías Peruzzo, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001940/09 – Sr. Alejo Vargas, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001938/09 – Srta. Azul Ayelén Videla, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001935/09 – Srta. Laura Orejón, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-009780/12 – Sr. Walter Sebastián Ovejero, “Buenas prácticas de manejo en la cría del pollo parrillero, en granja y en planta de faena”.

600-010162/13 – Sr. Santiago Nahuel Russo, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-000123/14 – Srta. Julia Florencia Faccipieri, “Diagnóstico parasitológico y control de enfermedades parasitarias”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar los informes finales presentados.

27.- Solicitudes de realización de Pasantías (modificaciones), presentadas por:

600-000769/09 – Méd. Vet. Santiago Corva – “Aplicación e interpretación de herramientas básicas de bioestadística, con el paquete estadístico SAS”.

600-579934/01 – Méd. Vet. Marcos Muriel – “Clínica Médica Equina y Fisiología del Deporte”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar las modificaciones presentadas.

28.- Solicitud de realización de Pasantías (cancelación), presentada por:

600-000223/14 – Sr. Marcos León Espíndola – “Diagnóstico parasitológico y control de enfermedades parasitarias”

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la cancelación de la mencionada pasantía.

29.- Solicitudes de realización de Actividades Formales de Extensión, presentadas por:

600-001348/14 – Secretaría de Extensión – “UNIDEA – UNLP 2014”

600-001373/14 – Méd. Vet. Daniel Olaiz – “Trabajemos con los tobos y sus mascotas”

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar la realización de las presentes actividades.

30.- Solicitudes de realización de Actividades Formales de Extensión (Informe Final), presentadas por:

600-000898/14-000 – Méd. Vet. Daniel Olaiz, “Mascotas en el centro – Centro Comunitario de Extensión Universitaria nº 6”.

600-000898/14-001 – Méd. Vet. Daniel Olaiz, “Mascotas en el centro – Escuela Nº 81”.


600-000653/14 – Méd. Vet. Mario Aliverti – “Curso de capacitación para personal operarios de tambos”.

600-000652/14 – Méd. Vet. Elena del Barrio – “Jornada Avícola 2014”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar los informes finales presentados.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

31.- Carta Acuerdo Particular de Pasantía Educativa, presentada por:

600-000214/14 – Efectuada entre la Empresa Zeni S.A. y el pasante Leandro Hipólito Olmos.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la presente pasantía que se realizará entre los meses de julio y noviembre del corriente.

32.- 600-001393/14 – Secretaria de Extensión – Eleva para su conocimiento una copia del Convenio entre la Dirección Nacional del Antártico y la U.N.L.P.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento del presente Convenio.

33.- 600-000767/14 – Secretaria de Extensión – Eleva incorporación del estudiante Facundo Giménez a la Comisión de Extensión.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la incorporación del mencionado estudiante.

34.- 600-001384/14 – Secretario de Ciencia y Técnica – Eleva nómina de los representantes de esta Facultad ante la Comisión de Investigaciones de la Universidad conforme lo previsto en el Art. 62º del Estatuto vigente.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de los representantes de esta Facultad ante la Comisión de Investigaciones, siendo los mismos: María Fabiana Landoni como Titular e Hilda Liliana Sánchez como Suplente.

35.- 600-001347/14 – Secretaria de Extensión – Eleva para su aprobación la charla informativa sobre el Curso “Taller Reto Creativo UNIDEA 2014”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la presente actividad, realizada el 23 de septiembre del corriente.

36.- 600-001336/14 – Directora del Instituto de Genética Veterinaria – Eleva copia de la Resol. 47/14 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva por la cual ha sido seleccionado el Proyecto presentado al “Programa de Fortalecimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica”

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la mencionada resolución.

37.- EXPEDIENTES TRATADOS EN PLENARIO DE COMISIONES

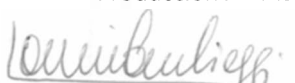
.- Modificación del Plan de Estudios 406/14:

Entonces ahora voy a pasar a leer la propuesta hecha y los diferentes dictámenes. Bien, las:

Modificaciones generales y coyunturales del plan. Aspectos mejoradores

La propuesta de plan consta de un ciclo generalista integrado por 54 cursos obligatorios (3600 horas) y un ciclo orientado (orientación profesional) integrado por cuatro cursos optativos de 40 horas cada uno y las practicas pre-profesionales de 300 horas (420 horas totales). La carga horaria para la parte generalista queda dividida de la siguiente forma:

- Ciclo de Formación General: 190 horas 5, 27%
- Ciclo Básico: 1340 horas 37,22%
- Ciclo Superior: 2070 horas 57,49%
- El ciclo superior está dividido en tres núcleos con la siguiente distribución horaria: Salud animal un 50%, Producción Animal un 25,60% y Medicina veterinaria preventiva, Salud pública y Bromatología 24,64%.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Todos estos porcentajes se encuentran dentro de los estándares recomendados por el Ministerio de Educación y representan para la institución la jerarquización del área de Salud Pública que no cumplía con los estándares.

Los cursos de estos ciclos se distribuyen en 11 cuatrimestres con una carga horaria igual o menor a las 350 horas. Esta organización asegura la implementación de bandas horarias en toda la carrera y el estudiante puede completar las actividades propuestas en un máximo de 5 horas diarias. Además este diseño de plan favorece al estudiante en los aspectos referidos a la presentación a becas ya que con tercer año completo y los cursos optativos alcanzan el 50 % de la carrera y los estudiantes podrían presentarse a becas.

Todos los cursos del plan podrán acreditarse por promoción o mediante una evaluación final integradora (EFI). Para esta última forma de acreditar los cursos, el estudiante cuenta con 9 instancias a lo largo del ciclo lectivo.

Estos elementos de la modificación son esenciales para proponer un plan de estudios comprometido con la realidad social actual. La heterogeneidad de perfiles de los estudiantes universitarios, sus múltiples actividades laborales, culturales y deportivas, son razones importantes para proponer un diseño pedagógico de la carrera acorde con la realidad de los estudiantes. El compromiso social de la UNLP se refleja en proponer carreras de grado con recorridos curriculares que respeten la pertenencia de los estudiantes a grupos con actividades sociales diversas. Las presentes modificaciones que se sugieren intentan que el estudiante concurra a las aulas para recibir el acompañamiento académico de docentes durante no menos de 4 horas/día y no más de 5 horas/día. Este hecho por un lado, valora el tiempo del estudiante y el costo económico que invierte en cada traslado y por otro le permite mantener su pertenencia a otros grupos sociales.

La parte del plan que representa la orientación se completa con 120 horas de cursos electivos con una amplia oferta y una práctica pre-profesionales con un mínimo de 300 horas.

Modificaciones superadoras del Departamento de Ciencias Básicas

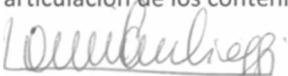
Se vuelven a implementar los cursos de Biofísica, Biología Celular y Bioquímica manteniendo la organización articulada de la enseñanza y la implementación de un primer cuatrimestre que comienza en la primera semana de marzo. Por lo tanto, se vuelve a aplicar la nominación disciplinar de los cursos que favorece los mecanismos de equivalencias, la homologación de planes y el intercambio de estudiantes entre distintas facultades de veterinaria. (Requisitos de la resolución Ministerial 1034).


Se incrementa el número de horas destinado a los cursos básicos que se encontraba en el límite inferior del estándar de calidad. Este punto significa que podrán implementarse mejoras en los distintos cursos para flexibilizar la oferta académica e intentar reducir los índices de repitencia y deserción.

Modificaciones superadoras del Departamento de Clínicas y Producción

Según el pedido del departamento de Clínicas, se ordenaron en primer lugar las producciones, luego las enfermedades y en el final de la carrera análisis clínicos, métodos complementarios y las clínicas de las diferentes especies.

Los docentes involucrados en el dictado de los cursos asociados a los animales de producción (bovinos, ovinos y caprinos) consensuaron la ubicación curricular de los mismos dentro del plan y acordaron trabajar en una mejor articulación de los contenidos y del dictado de los cursos.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

De la misma forma, los docentes dedicados a la producción y a las enfermedades de las aves y los pilíferos acordaron una mejor ubicación curricular de los cursos para mejorar la articulación de los contenidos. En consecuencia primero aparece el curso de producción de aves y luego el de enfermedades.

Fue contemplado el pedido de reubicación del curso de Gestión Agropecuaria en el mismo cuatrimestre que las producciones y el cambio de denominación del curso de Genética Veterinaria por Genética de Poblaciones y Mejoramiento animal. También se modificó el nombre del curso de Nutrición animal por Nutrición y Alimentación.

Modificaciones superadoras del Departamento de Epizootiología y Microbiología.

Tal como se mencionó previamente una importante mejora se observa en la mayor presencia horaria de los cursos pertenecientes al área de Salud Pública y Alimentos. Los docentes de la cátedra de Tecnología y Bromatología fundamentaron la necesidad de estar luego de las producciones de bovino para optimizar las actividades relacionadas con esta especie. Además se restauró el esquema de dos cursos correlativos de 80 horas cada uno.

Por otro lado, se incrementaron las horas de varios cursos de este núcleo (Epidemiología y salud pública básica y aplicada e Infectología, zoonosis y enfermedades exóticas y emergentes) para fortalecer un campo de acción del médico veterinario que posee una creciente demanda de inserción laboral.

Modificaciones superadoras de los seminarios contemplados en las prácticas pre-profesionales.

Los seminarios de Legislación y Ética veterinaria y Bienestar animal pasan a ser cursos de la carrera con una mayor carga horaria dentro del ciclo General como un requisito del estándar Ministerial y una demanda del futuro veterinario y de la sociedad en general. El nombre del curso de Legislación pasa a denominarse Legislación veterinaria y Ética a pedido del docente coordinador del curso.


Mecanismos de inserción, inclusión y permanencia con calidad

Primero voy a leer un resumen de esto y luego voy a leer la propuesta general que agregamos, la propuesta específica mejor dicho, esto sería lo general:

Implementar mecanismos de inserción, inclusión y permanencia con calidad en nuestra institución con un reconocimiento institucional que ponga en valor las funciones docentes especialmente de los docentes del primer año.

Como mecanismos de intervención proponemos:

- Intervenir en la capacitación de los docentes brindándoles las herramientas para mejorar su desempeño como formador en cuestiones sociales y pedagógico-didácticas.
- Generar espacios de reflexión con los estudiantes para escuchar sus necesidades y de esta manera intentar acortar las distancias generacionales entre docentes y estudiantes.
- Estas intervenciones apuntarán a general espacios de reflexión sobre nuestras prácticas y talleres de capacitación docente en relación a la enseñanza, la lectura, la comprensión de textos y la escritura disciplinar.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACORDADOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


- Continuar y fomentar en el departamento de básicas los mecanismos de articulación de contenidos que se comenzaron a desarrollar en los últimos años y que enriquecen los mecanismos de aprendizaje y también de esta forma estimular el trabajo en equipo.
- Reflexionar sobre nuestros hábitos de evaluación y proponer opciones mejoradoras.
- Trabajar en el diagnóstico de las situaciones de deserción y repitencia y elaborar soluciones concretas de mejora. Que son las que voy a leer a continuación:

Propuesta de estrategias para permanencia-inclusión en primer año (en especial primer cuatrimestre)

A) Generar un espacio para establecer las estrategias de coordinación de contenidos de cursos del primer cuatrimestre

El mismo, este espacio, debe incluir:

- 1) Reuniones entre representantes de los distintos cursos, Secretaría Académica y gabinete pedagógico para establecer estas estrategias*
 - 2) Diseño de actividades programáticas comunes*
 - 3) Espacios extraprogramáticos online y presenciales en los que se planteen ejercicios que integren contenidos de los cursos*
- B) Seguimiento y apoyo a los alumnos ingresantes para el que se proponen las siguientes estrategias:*
- 1) Generar un curso de inserción en que se planteen las características específicas de la vida universitaria y se enseñen técnicas de lectoescritura orientadas a la comprensión y a la expresión en las áreas básicas de las Ciencias Veterinarias*
 - 2) Establecer un grupo de apoyo psicológico y psicopedagógico formado por profesionales específicos y docentes de la facultad que colaboren con los docentes de los cursos en el seguimiento de los alumnos y en el diseño de estrategias pedagógicas adecuadas*
 - 3) Introducir instancias parciales de evaluación diagnóstica con la suficiente antelación a las pruebas de acreditación. Los alumnos de bajo rendimiento en las pruebas diagnósticas serán asistidos por el grupo de apoyo psicológico y psicopedagógico y por docentes-tutores específicos en lo disciplinar.*
 - 4) La última instancia de evaluación para acreditar o promocionar los cursos será la primera semana luego de las vacaciones de invierno para el primer cuatrimestre y la primera semana de Febrero para el segundo. Durante los periodos de vacaciones los alumnos dispondrán de material online para repaso de contenidos.*
- C) Estrategias para alumnos con problemas en la aprobación de cursos*
- 1) Los alumnos que desapruében dos veces las APOs o tres veces la EFI de cualquier curso (y esto lo extenderíamos a toda la carrera) serán detectados automáticamente por departamento de alumnos y dirigidos al grupo de apoyo. Este grupo establecerá estrategias que podrán incluir el apoyo psicológico o psicopedagógico o el trabajo con docentes tutores específicos del área. Obviamente pongo "o" pero no es excluyente uno del otro. Cualquier alumno que sin llegar a dicha situación encuentre dificultades en un curso igualmente podrá solicitar un tratamiento similar.*




- 2) O sea: los que tengan dos veces las APO o tres veces las EFI será directamente una cuestión institucional que lo diagnosticará, los otros tendrán opción a requerirlo.
- 3) *Todos los alumnos que asistan a un curso responderán una encuesta anónima que será diseñada por la comisión de seguimiento de plan de estudios y aprobada por el Consejo Directivo. En esta encuesta se encontrarán preguntas que indaguen sobre características del curso en cuestión y también sobre el desempeño de los docentes. Los resultados de estas encuestas serán analizados para detectar potenciales problemas de los cursos y de la práctica docente que puedan incidir tanto en los porcentajes de aprobación como en la falta de alcance de algunos objetivos o del dictado de contenidos mínimos.*

D) Trabajos específicos con los docentes

- 1) *Se realizarán encuentros entre el grupo de apoyo psicopedagógico y los docentes de los cursos en los que se señalan inconvenientes para mejorar las falencias.*
- 2) *Se generarán espacios presenciales y no presenciales de capacitación docente generales y específicos para algunas áreas del conocimiento.*

O sea, estas serían las propuestas concretas en base a estos últimos puntos que acabo de leer. Paso a leer el siguiente dictamen que es el dictamen de Profesores por la Minoría, en realidad del Dr. Palacios y de los Graduados.

Dictamen: Claustros de Profesores por la Minoría y Graduados

Los representantes de los Claustros de Graduados, Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Profesor por la Minoría presentamos un dictamen en conjunto donde queremos expresar nuestra más firme voluntad de trabajar mancomunadamente con las actuales autoridades en la mejora del Plan de Estudios. Entendemos desde siempre que este debe ser dinámico y en permanente evolución.

Hoy, producto de la explosión del conocimiento y el rápido acceso a la información, la educación superior en general ocupa un lugar estratégico y de enorme complejidad en la vida de una nación. Las ciencias veterinarias en particular, tienen una diversidad casi única en este contexto. La amplitud de su campo de conocimiento, junto a desafíos crecientes en sus competencias, nos obliga a repensar y estudiar profundamente el perfil del graduado de hoy y especialmente, el del futuro.


Por citar algunos ejemplos; la necesidad de alimentos a nivel mundial es un hecho reconocido por todos los gobiernos del mundo, la soberanía alimentaria es una prioridad estratégica para nuestro país, la producción de alimentos es una competencia donde el veterinario participa en absolutamente toda la cadena de producción y elaboración. La salud pública, la epidemiología y las zoonosis también son cuestiones de una vigencia y una proyección inimaginable. Hoy el mundo se debate ante una de las zoonosis capaces de disparar una epidemia de alta morbimortalidad que no tiene antecedente en los últimos 100 años.

Solo con mencionar estos casos, donde el rol del Médico Veterinario debería ser central, es suficiente para ilustrar la importancia de pensar y estudiar con tiempo y profundidad el perfil de nuestro egresado actual y futuro.

El ingreso, la retención y el egreso de un profesional de calidad, con un fuerte compromiso social y en el tiempo estipulado por el Plan de Estudios deben ser prioridades académicas en nuestra institución.



Dr^a VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Creemos que los cambios planteados en el Plan 506 deben ser profundizados y pueden ser mejorados, pero nunca desechados o negados.

Son estas las razones más importantes, pero no las únicas que nos llevan a no acompañar la propuesta de cambio del Plan de Estudios.

Estamos convencidos que es necesario contar con más tiempo y más participación de todos los Claustros que componen nuestra Facultad para discutir y consensuar las modificaciones más adecuadas de la currícula. Esta tarea, debe ser emprendida en conjunto, plural y democráticamente, fundamentalmente a nivel departamental. Departamentos donde aún no se han realizado elecciones para su conformación por lo que sus integrantes, puestos en función por la gestión son quienes motorizan el cambio de Plan. El estudio y análisis minucioso de las experiencias deben ser las herramientas que nos permitan construir un Plan de Estudios, inclusivo, actualizado y dinámico.

Si bien entonces nos ponemos a disposición de las actuales autoridades para lograr este objetivo, rechazamos la modificación del Plan de Estudios en las condiciones que han sido planteadas.

Dictamen: María Cecilia Venturini (Claustro de Profesores por la Minoría)

Se propone ampliar el tiempo para analizar la propuesta de modificación del Plan de Estudios hasta que se pueda realizar una adecuada discusión consensuada entre los integrantes de los Departamentos de la Facultad, con la participación de todos los Claustros. Los cambios curriculares, como otros cambios, solo pueden resultar exitosos cuando están acompañados de la convicción y participación de todos los actores que, a mí entender, no están suficientemente informados.

Bien, esta es la lectura. Pide la palabra Matías (*por Cristini*)

Cristini: Matías Cristini, Consejero por la Mayoría Estudiantil. No, más o menos quería hacer una intervención de lo que es este hito en el año porque es un cambio del Plan de Estudios, involucra muchas cosas. Involucra historia nuestra también porque hace un par de años se han votado planes de estudio también y es algo de vital importancia y, a veces, es necesario hacer una pequeña intervención y historia de lo que, de la misma que nos trae hasta hoy, ¿no? Así que, más o menos, ahí preparé unas palabras que es el posicionamiento de los estudiantes ante la modificación del Plan de Estudios: *Como Agrupación, como coordinación del Centro de Estudiantes y como Consejeros Estudiantiles por la Mayoría, queremos dejar constancia de la posición del Claustro al que representamos, en relación a la discusión de este nuevo Plan de Estudios. En primer lugar, queremos establecer que a diferencia de lo que ha sucedido en otros momentos de la historia de la Facultad, la posición aquí expresada no representa la posición excluyente de una agrupación política, sino la de todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias que se han expresado a través de los espacios de participación del Centro de Estudiantes, en asambleas y en Secretarías abiertas.*

En 2006, en cambio, durante la gestión del Decano de la U.C.R. Edgardo Nosetto, fue sancionado el Plan 406 sin contar con la participación ni la opinión de los estudiantes. Mientras la Franja Morada coordinaba el Centro de Estudiantes no se realizó ninguna asamblea, ninguna secretaría ni ninguna otra instancia abierta de debate y expresión estudiantil. Representando al Decano en lugar de a los estudiantes, fue apoyado un Plan que implicó la pérdida de derechos históricos que teníamos los estudiantes: se eliminaron las mesas de final mensuales, se estableció un sistema de correlatividades muy restrictivo, y se comprimieron los contenidos curriculares.



Dr(a) VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

No mucho mejor resultó la aprobación del Plan siguiente en el año 2013, todos recordarán, que contó esta vez con el apoyo incondicional de la agrupación de Decano Pons, ex Decano de esta Facultad, quién presidía la Facultad en ese momento. Se estableció así un modelo de ingreso denominado A.B.C. que desplazó el filtro de la carrera de lo que fue el primer bloque de ingreso hacia lo que es el segundo cuatrimestre del primer año. Nosotros hemos hecho asambleas que fueron multitudinarias que incluso, como recordarán algunos, en dónde participamos estudiantes, docentes y en dónde diagnosticábamos ya desde esa época cuáles eran las problemáticas por el hecho de no discutir y abrir el debate hacia los estudiantes que son los principales afectados en esto. La consecuencia la vimos después.

Pese a lo acotado de los plazos, la discusión de este Plan fue encarada por los estudiantes mediante los espacios abiertos de participación con los que cuenta el Centro de Estudiantes desde hace algunos años. Además del debate permanente sobre nuestro Plan de Estudios y sobre las políticas de ingreso, egreso y permanencia que llevamos adelante en la Secretaría Académica, se realizó una asamblea general estudiantil el día 21 de octubre. En ella, los estudiantes discutieron, modificaron y ampliaron las diez propuestas por un Plan inclusivo que habíamos estado elaborando como Coordinación del Centro de Estudiantes. Por otro lado, no queremos dejar de señalar la urgencia de comenzar a discutir nuestros planes de estudio desde una perspectiva política. Creemos que esto es de vital importancia y que es completamente necesario impregnar un Plan de Estudios en lo que es la práctica política e ideológica de los contenidos de los mismos. Los planes y los contenidos curriculares no son neutros ni son un problema técnico, sino que responden a una orientación ideológica explícita o implícita que debe ser puesta sobre la mesa. Creemos que es necesario enmarcar este tipo de debates en un contexto político nacional y vincularlo a la realidad social de nuestro país si lo que queremos es realmente fomentar la creación de veterinarios críticos y comprometidos. Por otro lado, no podemos asumir acríticamente un modelo productivo, sino que creemos que es una función de la Universidad Pública repensar críticamente el modelo de desarrollo vigente, y favorecer la construcción de la soberanía alimentaria y la salud de los pueblos, además de discutir y repensar el bienestar animal. Fortalecer la formación social y política y revalorizar la extensión como una práctica definitoria de la Universidad Nacional son necesidades que no queríamos dejar de señalar. Y, por primera vez, o por lo menos por primera vez después de varios años queremos traer: acá mi compañera Victoria (por Civallero) va a leer lo que es lo consensuado en la asamblea lo que los estudiantes le pudieron imprimir a este Plan de Estudios y que a nosotros nos da mucho orgullo que, por primera vez, esto se abra al debate y que los estudiantes podamos estar planificando un Plan de Estudios y que no nos vuelva a pasar que se generen un montón de problemáticas que habíamos diagnosticado y que, por no participar, sufrimos estas consecuencias.

Civallero: Civallero, María Victoria. Consejera. Como Agrupación y como Consejeros Estudiantiles por la Mayoría, en función del mandato obtenido en la asamblea general estudiantil del día martes 21 de octubre, queríamos proponer un dictamen complementario al presentado por la gestión, en relación a la aprobación del Plan de Estudios 406/14. Además de apoyar las modificaciones presentadas en torno a la implementación de bandas horarias que viene trabajando nuestro claustro, la redistribución de la excesiva carga horaria de cuarto y quinto año, y los mecanismos propuestos para mejorar la integración de los estudiantes en el primer año de la carrera, proponemos agregar, en cuestión, los siguientes apartados.



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

El primero es: *la modificación del plan entrará plenamente en vigencia como tal a partir del año 2015, y los estudiantes que se encuentren hoy por hoy contemplados en los Planes 406 y 506 podrán optar, en función de su realidad y necesidades personales, entre continuar con su Plan o ser absorbidos en la modificación actualmente propuesta. No se establecerá ningún mecanismo compulsivo de traspaso de Plan ni ningún condicionante para la libre elección de los estudiantes.* El segundo: *que se establezca la implementación de un sistema de cursada sin presencialidad obligatoria, en el que a aquellos estudiantes que deban recurrir una materia, no se les computen inasistencias durante el desarrollo de las clases. Esto no implica modificar el sistema ni las instancias de evaluación habituales. Que se desarrolle un sistema de evaluación pedagógica permanente, que contemple la realización de encuestas anónimas a los estudiantes en todos los cursos curriculares, para que estos evalúen el desarrollo del curso, el dictado de los contenidos y las estrategias pedagógicas. Dichas encuestas tendrán como objetivo brindar una base de datos que servirá para elaborar políticas de ingreso, permanencia y egreso que favorezcan la democratización social de la facultad. A su vez, dichas encuestas permitirán evaluar la labor docente y mejorar la calidad pedagógico-didáctica de las clases. Que se vean y eliminen aquellas correlativas que no tengan un fundamento pedagógico relacionado con la articulación necesaria de los contenidos curriculares, para de este modo eliminar los innecesarios baches con que los estudiantes nos encontramos a lo largo de nuestra carrera.*

Barbeito: Bien, al respecto voy a hacer una aclaración con respecto al último punto que tanto el representante por la Minoría como por la Mayoría de los alumnos estuvieron ayer y alguno de los Consejeros aquí presentes también: la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios está tratando las correlatividades, se avanzó bastante para presentar un sistema de correlatividades. El espíritu que hubo fue tratar de discutir las correlatividades que podían no tener un peso demasiado importante, se llegaron a acuerdos con algunas para presentar a este Consejo y en otras los Departamentos, los Directores de Departamentos se comprometieron en hablar con los Profesores que habían propuesto las correlatividades a ver si consideran que la correlatividad debe o no seguir. Hubo algunas cosas con las que hubo un acuerdo completo de Comisión que fue que para poder cursar las Prácticas Pre Profesionales los alumnos tienen que tener todos los cursos obligatorios pero no los electivos realizados, eso fue una cuestión de consenso general que ya, seguramente, cuando se presente el sistema de correlatividades ya se aprueba porque eso, o sea, en el dictamen que va a tener, en la propuesta que va a hacer esta Comisión de Seguimiento ya está consensuado, o sea, como esa Comisión estuvo trabajando ayer tres horas y media el miércoles va a seguir trabajando básicamente con los últimos años de la Carrera, creo que quedaba algo así como un año y algunos cursos de quinto y también va a seguir trabajando en base a las opiniones que vayan recabando los distintos Departamentos con esas correlatividades que eran cuestionadas por algunas personas, o sea que eso es un informe de cuál es la situación de esto.

Civallero: Si, bueno eso había salido en la Asamblea y muchos chicos de quinto lo plantearon porque hubo dificultades este cuatrimestre y estas cuatro serían las que salieron como inmediatas y, a su vez, hay una propuesta, digamos, de trabajar a futuro y el compromiso también de todos los que conformamos la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, que son algunas más cortitas que ¿las leo?, que dicen: *Creación de un reglamento de parcial que contemple las 48 h entre parciales y 72 h entre la entrega de notas y el examen, entre otras medidas.* Después: *la flexibilización del presentismo a través de la revisión de la figura de la APO, para obtener así un régimen de cursada que distinga entre prácticos obligatorios y teóricos optativos.*



Dr.a VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Reglamentación de una serie de derechos específicos para estudiantes que trabajan y para padres, madres y embarazadas, lo que favorecería la inclusión y otorgaría igualdad de oportunidades a estudiantes, son realidades sociales y personales bien diversas. Que se respeten los días y horarios de cursada establecidos en el SIU Guaraní. Que, en realidad, es más un pedido que tiene que ver con las Planificaciones pero bueno, salió en la Asamblea.

Barbeito: Si, creo que ese último pedido me parece que respetar lo que se escribe directamente suena hasta paradójico y que, directamente, si el Consejo estuviera de acuerdo esto podría tratarse en forma independiente y resolverse, que realmente no puede ser que si se establece un horario de cursada se utilice otro y que no sea considerada la posibilidad de que el alumno falte si se le está dando clase en un día que no es el que tiene. Me parece que eso es una cosa bastante, que eso se podría tratar en forma inmediata con una resolución, todos los otros temas que vos mencionás me parece que ya podemos decir que la Comisión de Interpretación y Reglamento y la Comisión de Enseñanza han recibido estos temas y los están tratando o sea que ya el compromiso no solo va a estar de palabra sino que está de hecho porque son temas de tratamiento. O sea eso, con respecto a los últimos puntos que vos dijiste, que piden la discusión de esos puntos: ya se están discutiendo.

Civallero: No, bueno, entonces porque por ahí a veces leyéndolo uno se pierde pero nosotros como Claustro, digamos, apoyaríamos esta modificación del Plan y los puntos serían esos cuatro que se agregarían que son: que los chicos, digamos, puedan optar entre cambiarse o no dependiendo, en realidad, de dónde los agarre. Porque capaz es más fácil (*no se entiende*) que para otros que bueno, que no se los obligue a cambiarse. Después el tema de la recursada sin la presencialidad obligatoria. Después el sistema de evaluación pedagógica permanente y el tema de que se vean las correlativas que es lo que acabamos de comentar. Eso sería.

Barbeito: Entonces la propuesta de ustedes concreta sería: agregar al dictamen de la gestión estos puntos.

Civallero: Claro.

Barbeito: Bien, entonces tenemos tres propuestas. Si...

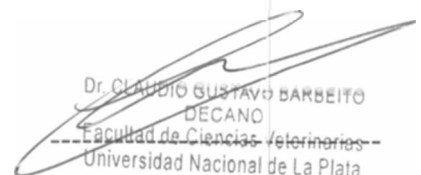
Unzaga: Si, ¿ya se va a votar?

Barbeito: Si, o sea, serían ya leídas las...

Unzaga: ...entonces yo quería, Juan Unzaga del Claustro de JTP. No, me pareció interesante como hizo el Consejero Cristini hacer un racconto de cómo sucedieron las cosas. Yo también quería hacer algo parecido para poder entender en qué situación estamos hoy pero más cercano: o sea, un racconto de lo que sucedió desde que nos enteramos que la gestión proponía un cambio de Plan de Estudio hasta hoy que estamos acá sentados casi listos para votar. Digo, en ese marco tanto la Consejera Vita como yo tuvimos oportunidad de participar en dos reuniones. Una era una reunión de carácter informativo dónde estaba el señor Decano y la Secretaria Académica en donde se nos puso en conocimiento de esta propuesta y se nos mostró una grilla en donde se daba a conocer los porcentajes que, según la actual gestión proponía el Plan 506. Y luego el Plenario de Comisiones del jueves pasado que la mayoría de nosotros estuvo acá presente. También ayer, después de tener una charla más personal con el Decano, también con motivo de discusión del Plan de Estudio participé, por única vez, en el Departamento de Epizootiología y Salud Pública digo porque no soy invitado al Departamento, ya todos sabemos en qué condiciones están elegidos esos Departamentos y siempre he hecho la denuncia y lo voy a seguir haciendo en todos los lugares que sea posible hacerlo.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Pero bueno, ayer, como aparecía en el *mailing* de los Profesores de los diferentes cursos, pude ir a ese Departamento de Epizootiología y Salud Pública: esto es ayer a la tarde o cerca de medio día y me encuentro con un montón de preguntas que inclusive se me hacían a mí supongo que por mi función de Consejero, en donde yo tenía que responder cuestiones que, según lo que se había hablado acá en el Plenario de Comisiones, había sido hartamente discutido en los diferentes Departamentos. Digo, teniendo en cuenta las preguntas que yo ahora voy a comentar, un poco como se desarrolló la discusión en el Departamento de Epizootiología y recalcando que solamente hemos participado en dos reuniones de las cuales una es informativa y la otra es la que pudimos sentarnos acá claramente a discutir que fue el jueves pasado, digo, en este contexto me parece que esto de pensar que la discusión ha sido importante o ha sido representativa o ha sido nutrida, yo la verdad los felicito a los estudiantes si así lo sienten: nosotros la verdad no podemos, en absoluto, poder decir lo mismo. Dicho esto yo quería comentar cómo, más o menos, se desarrolló ese Plenario de Comisiones porque al no ser grabado sino no queda constancia de cómo sucedió por lo menos a mi entender. De oído me llega, ya digo, porque yo no participo en las reuniones de Departamento, que la Secretaria Académica comienza a, cuando pone en marcha esta propuesta de cambio del Plan de Estudio recorre los diferentes Departamentos con un power point en donde se muestra los porcentajes en que se dividen los diferentes cursos, la sumatoria de horas de cursos como así lo establece la Resolución 1034 que seguramente ya todos conocen. Digo, en ese marco, ahora volviendo al Plenario de Comisión, tanto la Consejera Venturini como yo presentamos una, y quiero aclarar que fue tratado en forma distinta porque Cecilia (*por Venturini*) me corregirá tengo entendido que lo pudo charlar con Profesores con los que ella trabaja y en nuestro caso lo hemos hablado con los representantes de Graduados: nos tomamos el trabajo de sacar esos porcentajes y también quiero aclarar que yo tenía esos porcentajes de antemano porque cuando trabajábamos inicialmente en el cambio del Plan de Estudios de la Carrera de Microbiología por una razón de cercanía nosotros pedimos toda esa información en la anterior gestión como para tener base para poder trabajar. En ese momento me entregan también esta famosa grilla de distribución de horarios que tanto se puso en discusión respecto al Plan 506. Nosotros en la reunión de Plenario de Comisiones pusimos como una grilla más a discusión cosa que, hasta hoy, lamentablemente no hemos podido hacer. La mayoría de los Consejeros están sentados acá y cuando nosotros, ambos, pusimos esa grilla a discusión en comparación al power point que estaba presentando la Secretaria Académica no hubo una discusión. Realmente yo lo que esperaba era que se pudiera, de alguna manera, entender cómo es que la ordenanza 1034, que así lo permite, se distribuyó los contenidos entre el Ciclo Superior, perdón, el Ciclo Básico, el Superior y la formación general para llegar a mostrar esos porcentajes que nos mostraron y para poder constatarlos con los nuestros. Bueno esa tarea, (*no se entiende*). De la misma manera y del mismo tenor, también en el Departamento de Epizootiología y Salud Pública ayer tuve la necesidad de aclarar cuando se menciona por qué el ABC no puede ser parte o no se corresponde con lo que expresa la ordenanza 1034 el argumento que se aduce es que no respeta el nombre ¿no? que es un nombre: el ABC como tal no figura en la grilla, por supuesto que no figura. El Anexo I, si es que no me acuerdo mal, de la ordenanza 1034 que habla de contenidos claramente expresa que lo que debe tener cualquier Carrera de Veterinaria o de Ciencias Veterinarias para ser acreditada en la República Argentina son los contenidos que establece la 1034 y no los nombres de los cursos que quedan librados, justamente, a cada Universidad a cada Unidad Académica autónoma que por regionalidad, por cuestiones políticas, como marcaba hoy, por cuestiones de entender que el Médico Veterinario que pretende cada una de esas Unidades Académicas tiene la libertad de poder hacerlo.

Dra. VANINA LAURA CAMBIACCI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO

Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Entonces mientras que los contenidos de esos cursos que integran o integraban el ABC estén respetados el título, por ejemplo, puede ser homologado. Hubo por sobre esto como un paraguas que rondó los distintos Departamentos y ayer lo comprobé en el Departamento de Epizootiología y Salud Pública que era ¿en qué situación estaba el Plan 506? Esto fue lo que estaba por encima de las discusiones de la distribución de horarios que, vuelvo a repetir, no lo pudimos discutir; por entender cómo redacta el Anexo II la Resolución 1034 respecto a los contenidos eso si lo pudimos discutir y creo que algunos Consejeros inclusive se prestaron a poder opinar al respecto y yo aclaraba, en ese momento, que justo también estábamos reunidos por la Carrera de Microbiología redactando nosotros los estándares que luego van a llegar a CONEAU para poder acreditarnos por el CIPEM. CIPEM es el Centro de Estudios de Carreras de Biología que tiene un amplio trabajo respecto a la acreditación de la Carrera de Genética es una Carrera nueva que se ha acreditado hace muy poco tiempo. El CIPEM avala la presentación de la Carrera de Genética y nosotros en la Carrera de Microbiología junto con la gente de Río Cuarto y con el apoyo del Decano hicimos esta redacción de estándares que presentamos ahí mismo a los otros ya habiendo estado discutiendo el tema de Veterinaria preguntamos cuál es la opinión respecto a la situación de los contenidos, la discusión de los contenidos y la Presidenta del CIPEM claramente aclara, justamente, que mientras los contenidos estén no tiene importancia cómo se los denomina. Digo, por arriba de esto y ayer tuve que volver a dar mi parecer, por lo menos ¿no?, respecto al Plan 506 estaba en discusión la situación institucional del Plan 506. El Plan 506 es un Plan que está en este momento, a través del Ministerio de Educación, listo, pronto casi para ser tratado en CONEAU y estos son escalones de la misma escalera. Digo, nunca puede estar en el lugar que está si no fue aprobado por el Consejo Directivo en su momento y luego por el Consejo Superior. Entonces la situación de cuál es la realidad institucional del Plan 506 es esta: que está ahí listo como para ser evaluado. Por fuera de esto que tiene que ver con lo más técnico, académico y se puede discutir pero a mi me parece importante traerlo a colación porque tengo entendido, por lo menos es lo que me llega a través de sobre todo, repito, el Departamento de Epizootiología y Salud Pública porque con otros no he podido hablar, los puntos por los que se interpela el actual Plan nosotros por lo menos tenemos una postura y por lo menos nos hubiese gustado poder discutir esas posturas en el momento en que sea adecuado, ninguno de los tres puntos: la situación del ABC, la situación de la distribución de los porcentajes y específicamente el tema de las denominaciones esto casi específicamente por el tema del ABC porque no se discutió nunca, por ejemplo: que Parasitología, el curso en donde soy docente, en la Ordenanza 1034 figura como Parasitología y Enfermedades Parasitarias sin embargo nuestro curso se llama desde el año 2006 Parasitología. Si uno se llevase por ese argumento entonces nosotros no podríamos en este momento estar dando clases con contenidos de Parasitología. Fuera de todo esto que yo creo que está bueno tenerlo en cuenta porque tenemos que saber empezar a poner blanco sobre negro y empezar a entender desde dónde estamos partiendo la discusión, si esa discusión es una discusión basada en la verdad o es una discusión que puede ser interpretada para un lado o para otro ¿no?. Fuera de eso hay un punto que a mi, personalmente, me parece muy importante de destacar que es: vamos a sacar la palabra ABC porque creo entender que la palabra ABC genera bastante prurito, como el cambio de Plan de Estudios que vos nombraste estoy totalmente de acuerdo es algo que es una discusión no solamente en esta Unidad Académica, en cualquiera, digo, cuando se nombraba el ABC generaba por la historia que tenemos y que Matías (*por Cr. Stini*) contó muy bien y que yo también comparto, de cómo se llega y cómo se implementa y las cuestiones que van generando los diferentes docentes.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Digo, en este sentido a mi hay algo que me gustaría poner en discusión que es la situación que se discute actualmente no solamente en esta Facultad sino en la Universidad en general, que es el tema de la inclusión, de la inclusión con calidad, de la inserción y el mantenimiento del alumno sobre todo de los alumnos de primer año. No solamente, digo, de los alumnos de primer año, sino de su trayecto por la carrera hasta poder obtener ese título. Este es un tema de discusión que, en el momento del Plenario de Comisiones, todavía no había sucedido ahora si ya sucedió: una reunión que hubo el lunes en donde Vanina (por Cambiaggi, Secretaria Académica) estuvo presente, nos cruzamos también al señor Decano, estuvimos participando fue muy, muy, inmensamente puesto en valor la situación de lo que significa la inclusión, lo que significa la inclusión con calidad y lo que significa la inserción, el mantenimiento y el acompañamiento de ese alumno que son los alumnos que tenemos, que tantas veces se habló en esa reunión: estos son los alumnos que tenemos y nos tenemos que hacer cargo de esos alumnos. En ese sentido y en esa reunión se puso de manifiesto qué herramientas, qué instrumentos nosotros tenemos que utilizar para lograr esa inserción y ese mantenimiento del alumno en la Carrera. Digo, cuando nosotros tenemos un instrumento que es parte estructural del Plan de Estudios, por fuera de que alguien pueda considerar que esto no tiene buenos resultados, después me voy a detener un poquito en ese sentido...

Barbeito: Tratá de abreviar un poco porque si cada Consejero habla tanto tiempo, quedamos en que las reuniones de Consejo duraban hasta las dos de la tarde, o sea, tratá de abreviar...

Unzaga: Está bien, voy a ser lo más breve posible. Digo, en ese sentido, que el ABC esté en parte estructural del Plan para nosotros es fundamental porque hace que no quede librado, justamente, al libre albedrío o a la buena voluntad de los profesores que si entienden a qué alumno estamos apuntando, cuál es el alumno que ingresa, cómo vamos a hacer para insertarlo y mantenerlo en nuestra Facultad. Si esto figura en el Plan de Estudios, sea cual sea, la forma en que se implemente eso es inamovible y además el docente tiene una contención institucional para trabajar en este sentido. Esto tiene doble valor, tiene doble valor, digo, un valor académico y un valor que también Matías (por Cristini) nombró y también es importantísimo que tiene que ver con lo político y con lo, en principio, con que Médico Veterinario pensamos y cómo políticamente nos posicionamos. El tema de la deserción rápida es una herramienta de batalla de las políticas neo liberales de la derecha propiamente dicha e interpela continuamente a la Universidad pública, gratuita que nosotros defendemos, en la que participamos. Esa herramienta nosotros no la podemos desconocer, la tenemos que valorar pero tenemos que entender lo que eso significa, eso no implica que uno no reconozca que los alumnos se van, que los alumnos no se pueden mantener y que los alumnos no logran muchos de ellos llegar a tener ese título. Por eso es que uno se pone a discutir y por eso creo que la Universidad dispone de una jornada entera para discutir este tema. Esto hace que para nosotros sea imposible acompañar algo que para nosotros es claramente una vuelta para atrás, porque si nosotros sacamos ese elemento, que pongamos el nombre que sea, que lo dicte la persona que sea ya lo discutiremos pero está tan arraigado al Plan de Estudios, ese valor que nosotros pudimos obtener en estos últimos años para nosotros es fundamental: si eso se quita para nosotros claramente es una vuelta atrás y por más que el Decano exprese todas las cuestiones que han sido pensadas, digo, en un principio cuando yo hice la primer pregunta y fue en la reunión de información, me saltó, con lo primero que me saltó a la vista se me contestó, en un principio, luego tuvimos otras charlas, que lo que se iba a hacer era un curso de lecto escritura de quince días en febrero.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Digo, pensar la inserción del alumno y comparar con esas herramientas me parece que hay mucha tela todavía para discutir. De hecho en estos últimos días se han ido presentando otras propuestas que con la mayoría, por supuesto, estamos híper de acuerdo que se implementen, muchas ya están ya han sido implementadas. Para ir cerrando que me pide el señor Decano que soy muy verborrágico.

Porro: Hay, si.

Unzaga: Ah, ¿vos también?

Porro: No, si, vamos cerrando, si, si.

Unzaga: Listo. Digo, en esa reunión de Plenario se discutieron muchas cosas y hay muchas preguntas o por lo menos yo me hago muchas preguntas: me parece interesante que todos nos hagamos ¿no?. Yo tenía muchas dudas acerca de desde dónde se implementaba entonces este cambio de Plan de Estudio ¿no? y ya nombré las cuestiones técnicas por las cuales pensaba que y nosotros las queremos refutar en muchos casos, en otros casos lo estuvimos evaluando pero cuando el señor Decano dice por qué los cursos del primer año se los agrupa en el ABC y el se pregunta con una pregunta retórica por qué no se hace lo mismo con los cursos de Clínica y le ponemos un nombre y el dice por qué no lo llamamos TC o algo así como jocoso ¿no?, a mi me hizo ruido igual el nombre: TC, todo clínica, digo, yo acá me pregunto: ¿qué es lo que estamos discutiendo?, ¿es esta la discusión importante que tenemos acerca de lo que pensamos como Plan de Estudio? O nos quedamos limitados solamente, a mi me hace pensar mucho esto de: al chico cuando se le saca el juguete y en realidad no está enojado porque se le saca sino en comparación porque el papá no se lo sacó al hermano mayor. A mi me parece que nos debemos nosotros otro tipo, o sea, no otro tipo: más discusión, más charla, más puesta en blanco y negro sobre qué pensamos o qué Médico Veterinario queremos. Y por último quería también hacerme las preguntas que a uno le surgen y yo escucho a los estudiantes cuando recién se expresan claramente con lo que piensan, a mi me parece que en ese sentido tenemos que volver a cuestiones que tienen que ver con lo humano, con el hombre ¿no?, que yo, para mi son muy importantes que es la coherencia. Digo, yo trato en lo posible de ser coherente con lo que digo, con lo que pienso, en este sentido rescato los compañeros de acá de nuestra Facultad vecina, los de la Agrupación CAMBIUM con los cuales ustedes ideológicamente participan, comparten ideas, tengo entendido que la Agrupación CAMBIUM no va a acompañar como siempre lo han dicho, no va a acompañar a los cambios que propone la acreditación y esto me refiero al tema de CONEAU y eso para mi es muy valorable porque habla de que yo se con qué, cuál es mi interlocutor, yo se dónde me tengo que parar y sé qué piensa y esa persona es coherente y yo felicito a la Agrupación CAMBIUM en ese sentido. Me gustaría que todos pudieran, no digo que no lo sea, me gustaría que lo pongamos en esta mesa de reflexión y que realmente se hable de cosas, pero de las cosas que realmente queremos decir y no de las que decimos por lugares que no son los más claros, que son más vale sinuosos, que para mi no nos hace bien a nadie, sobre todo a los que pensamos la Universidad que queremos, la Universidad que soñamos, el Médico Veterinario que pretendemos. Yo creo que todavía este Consejo en la gobernabilidad que tiene no se ha puesto a discutir cuestiones que para mí son fundamentales. Dicho esto, por supuesto, queda claro que nosotros y ya lo leyó el Decano el dictamen, no vamos a apoyar y me gustaría seguir discutiendo esto en todos los lugares que fuera posible.

Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: Bien, voy a decir tres o cuatro cosas porque se habló directamente de mi en algunas partes. Si: usé un término jocoso, adrede, que fue el TC porque realmente y eso lo vengo diciendo claramente desde nuestra propuesta de gobierno que presentamos hace más de un año el Plan de Estudio debe estar continuamente discutido. Para eso generamos una Comisión que la gestión anterior había eliminado y esa Comisión es multitudinaria y hay gente que pertenece tanto a nuestra Agrupación como gente de la oposición, hay representantes de ambas Agrupaciones de estudiantes que tienen representación en el Consejo y, por primera vez, tenemos un representante no docente entonces es una idea básica nuestra que esto se siga y que haya todos los espacios de discusión porque sabemos que un Plan de Estudios únicamente se puede evaluar cuando se analizan distintos parámetros después de mucho tiempo, entonces este Plan que nosotros estamos proponiendo ahora va a ser un Plan que va a ser evaluado por esa misma Comisión y acá se están dando las maneras en las que va a ser evaluado, o sea que ahí va a haber un lugar de discusión que va a ser un lugar de discusión permanente y eso va a generar una dinámica entonces si bien mi comentario que podía ser jocoso equivalía a que, quizás, una propuesta que yo muchas veces pensé es que si no tendría que ser todo integrado y no solamente ese primer cuatrimestre que a mi, en lo particular, me parece forzado y que por primera vez tengo la oportunidad de decirlo porque nunca lo pude decir después de más de treinta años de ser docente del primer año de la Carrera. O sea, cuando se dice que acá no se consultó acá yo tuve en mi escritorio a varios grupos, Alejandro (por Palacios) fue uno de los que estuvo con su grupo de Bioquímica al que se consultó si le parecía volver a la anualidad o seguir con dos cursos cuatrimestrales, si convenía seguir Físico-Química Aplicada según el parecer de él y de los otros profesores del curso o había que volver a una Química II, si...

Palacios: Permitime, para que quede claro: esas alternativas las manejamos cuando vos ya me avisaste que el Área Básica de Conocimiento (ABC) ya no existía más.

Barbeito: Si, si obviamente. Si, desde ya. En un Plan dónde el Área Básica no existía más qué era lo que él pensaba. Una reunión parecida tuve con Fisiología, con Bioquímica. En ningún momento se sacó ningún curso y mucho menos en los cursos en los que hubo cambio de posición se llamó a los profesores. O sea, creo que realmente fue una participación inédita, no creo, estoy seguro por la historia que muy bien leyó Matías (por Cristini). Entonces lo que yo quería decir es que para mí el tema del ingreso, la permanencia, la permanencia con calidad, me gustó en Universidad que no se hablara de retención que sonaba casi policiaco sino que se hablara de inclusión y permanencia. Es algo que me viene preocupando desde hace más de veinte años, entonces es un tema sobre el que he reflexionado mucho y realmente esta reunión me pareció excelente y bueno inclusive varias de las conclusiones de la reunión tienen que ver con lo que nosotros expresamos aquí en las medidas que quiero que queden agregadas al dictamen para que no queden únicamente la serie de puntos que se plantearon que son básicamente deseos y acá, con estas medidas, esos deseos se pueden transformar en realidad. O sea, básicamente, eso era lo que quería decir en respuesta. Con respecto a los puntos acá claramente decimos que no es que el tema de los nombres tiene que ver más que nada con cuestiones como: homologación de títulos, homologación de programas dónde el que no estén los nombres específicos evidentemente es una complicación, eso acá está bien claro y en ningún momento tampoco dijimos que la Carrera no había sido aprobada por Consejo Directivo y por Consejo Superior, eso se dijo permanentemente, y que no fue aprobada en Ministerio porque Ministerio únicamente aprueba los Planes una vez que los Planes son sometidos a un proceso de acreditación.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



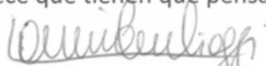
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

O sea, eso es lo que dije en todos los ámbitos y es algo que hemos hablado en la Secretaría de Políticas Universitarias estando presente un Consejero que ahora no está que es Marcelo Pecoraro y el Presidente de la Universidad. Cuando consultamos a la Secretaría de Políticas Universitarias esa fue la respuesta que nos han dado, que nos dieron allí en el lugar que creo más adecuado para las consultas. Eso es lo que quería aclarar en base a lo que se nos dijo. Bien...

Cristini: Bueno ahí me doy por aludido y quería, más o menos, comentar. Bueno CAMBIUM no es una agrupación más y somos la misma organización y que si hay algún actor en esta Facultad que planteó la discusión de CONEAU, la discusión de la mercantilización de la educación y la tergiversación de la educación fuimos nosotros, durante años lo hicimos y este Plan de Estudios nosotros lo consideramos que es de avanzada, tiene varios puntos de avanzada y por eso lo celebramos e incluso tiene puntos que nosotros trajimos de un espacio democrático que es la Asamblea, que es un espacio soberano al cual debemos respetar porque estamos en democracia, y lo traemos acá a un espacio institucional y que muchas de estas cuestiones que están en este Plan de Estudios y que nosotros, como Claustro Estudiantil, estamos proponiendo son reivindicaciones de derechos que nos han quitado gestiones anteriores, la gestión de Nosetto, la gestión de Pons incluso recuerdo un hecho que nos dio mucha bronca y mucha indignación en el cual, por ejemplo, uno de los puntos que estamos viendo acá son las 48 h entre parciales en donde estábamos acá, como todos los años, reconstruyendo el Centro de Estudiantes, haciendo las reformas que hacemos todos los años debido a que invertimos la plata que (*no se entiende*) de los servicios y que en esas mismas vacaciones de invierno se llamó a una Comisión de Enseñanza en donde se nos quitó las 48 h, la gestión anterior a la cuál ustedes pertenecían. Entonces, ahora: este Plan de Estudios es de avanzada y nosotros apoyamos esto y sumamos lo que surge de una Asamblea que es un espacio soberano. Y si nosotros planteamos el tema de la discusión de mercantilización lo planteamos, y no solamente lo planteamos acá sino lo planteamos en nuestra militancia diaria, en los diferentes espacios que tenemos en el Centro de Estudiantes y vuelvo a reiterar, los únicos que pusimos en tela de debate el tema de la mercantilización de la educación no solamente acá en esta Facultad sino lo hacemos en los barrios y en todos los espacios y en las calles donde estamos participando fuimos nosotros y es nuestra bandera, eso quería comentar.

Barbeito: Si, Luzbel (*por de la Sota*)

de la Sota: de la Sota, Profesores por Mayoría. Habría como dos respuestas a lo que plantea acá el Consejero Unzaga: una es la parte política y otra es la parte, vamos a decirle, técnica o académica. En la parte política lo que rescato y que rescato acá que también dicen los estudiantes es que en esta situación los cuatro Claustros han tenido la oportunidad de opinar, de expresarse, tal vez no fue el tiempo adecuado pero mejor que no haberlo tenido y me remito a las pruebas. En las versiones del Plan anterior el Decano se enteró de que le habían sacado los cursos porque le avisaron los estudiantes entonces si eso es democracia y ser condescendiente con lo que uno dice me parece que hay cosas que acá no se tendrían que haber dicho. Es una falta de respeto a todos nosotros que nos vengas a decir eso. Me siento realmente mal de que me vengas a decir que no se están planteando las cosas acá cuando la Agrupación a la que pertenecés directamente ¡no lo preguntó!, no charló, hubo gente que se enteró después, hubo gente que vio el Plan el día que lo colgó esta gestión. ¡Entonces me parece una falta de respeto a nosotros que nos digas que no y que te tomes la libertad de decir: bueno yo voy a hablar desde acá para adelante! Y te olvidás de todo lo que pasó antes: ¿Qué somos nosotros? ¡Me parece que es una falta de respeto a todos los que estamos sentados acá que digas eso! Me parece que tenes que pensar un poco más las palabras porque es un agravio para la gente que está acá, ¿eh? Y me parece que tienen que pensar mucho más lo que dicen.


Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Y con respecto a... perdoname, dejame terminar de hablar porque tuviste bastante tiempo para hablar. Y con respecto a la parte técnica le cedo la palabra al Doctor Zuccolilli que es el que está a cargo de la acreditación para que pueda, de alguna manera, explicar algunas de las diferencias que aparentemente habría entre la interpretación que hacen ustedes y la lectura que hace esta gestión.

Unzaga: Quiero contestarle...

Barbeito: Bien, contestá y después se pone en consideración que pueda hablar el Doctor Zuccolilli.

Unzaga: Si, yo lamento si el Consejero se siente ofendido por mis palabras la verdad que no es mi intención pero será que hay cosas que tal vez no puede terminar de contestar o que le hacen ruido, no sé. Yo no me voy a hacer cargo de las situaciones personales de cada uno. Yo cuando hablo trato de hacerlo con la mayor libertad y el mayor respeto para todos y lo que digo es lo que realmente siento y pienso. Si eso ofende pido disculpas, no es mi intención pero creo que no tiene que ver con la intencionalidad, justamente, de lo que estamos haciendo. Estamos tratando de discutir, cada uno está diciendo lo que le parece en este Consejo y justamente no me refería a este Consejo donde parece que se está con más libertad de poder dar a conocer la opinión, me refería sobre todo y hacía el racconto desde que comenzó el cambio del Plan de Estudios hasta ahora porque justamente me sumaba aclaré, tal vez el Consejero no alcanzó a escuchar, a lo que había comentado el Consejero Cristini por eso aclaré que era desde ese momento hasta ahora, no es que estoy negando lo que está pasando. Y me hubiese gustado, en ese sentido, que los Consejeros como ahora parece que pueden expresarse, que lo hubiesen hecho en el Plenario de Comisiones donde justamente estábamos hablando del tema concreto. Nosotros escuchábamos silencios por todos lados y solamente agresiones, descalificaciones y falta de respeto que, no se si viene al caso pero bueno, lo vamos a nombrar. Trabajar en esta situación, ayer lo hablábamos con el señor Decano, es bastante difícil para nosotros sobre todo cuando se confunden las cuestiones. También hace un rato se dijo que yo era parte de la gestión y yo nunca he sido parte de ninguna gestión, siempre he sido Consejero, siempre he estado sentado orgullosamente en esta banca en base al voto de las distintas personas que integran el Claustro al cual represento y no he sido gestión en la anterior ni tampoco en esta. Ayer jocosamente y también a raíz de eso le decía a Claudio (*por Barbeito*): seguramente en la próxima gestión si me toca estar me van a decir que yo fui parte de esta gestión. Digo, no hay que confundir las cosas: nosotros somos Consejeros y en ese sentido me parece que, para terminar, respecto a lo que hablaba el Consejero nosotros desde nuestro lugar de Consejero JTP en la Comisión de Enseñanza respecto al cambio de Plan de la gestión anterior hemos tratado durante un año de tomar comunicación con todos los Departamentos posibles. Es cierto que hubo Departamentos desde los cuales nunca tuvimos respuesta pero yo personalmente he tratado de consultar a todos los Departamentos. También lo dije en ese Plenario, no es porque Cecilia Venturini está sentada acá, pero nosotros trabajamos intensamente en el Departamento de Salud Pública y Epizootiología cosa que, en contraposición a lo que comentaba, es un Departamento que está totalmente desarticulado, desinformado, si se quiere, pero nosotros consideramos que por lo menos desde la parte que nos correspondía como Consejeros y estando integrando la Comisión de Enseñanza hemos dado a discusión todo lo que estuvo a nuestro alcance que, vuelvo a repetir, no somos gestión.

Barbeito: Bien, bueno, se pone en consideración otorgarle la palabra al Doctor Zuccolilli como Director de Acreditación en este momento de la Facultad. ¿Hay alguna oposición? (*todos los Consejeros se pronuncian a favor de otorgar la palabra*). Bueno...



Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Zuccolilli: (Gustavo, Director de Acreditación, Director del Departamento de Ciencias Básicas) Bueno, primero contarles un poco algunas cuestiones que salieron porque me voy a tomar el atrevimiento de también hablar como Director del Departamento de Básicas. Uno de los puntos principales que acá se está, por lo menos, analizando, es un elemento importante del Departamento de Básicas que representa al primer cuatrimestre de la Carrera. El primer cuatrimestre de la Carrera que, en este momento, es el ABC fue analizado por el Departamento de Básicas gracias a la modificación del Reglamento, las reuniones vuelven a ser públicas así que estuvieron invitados todos, se citó al Coordinador, al Profesor Coordinador del ABC, César Savignone, y hubo también otras personas que participaron en el curso del ABC. El resultado de ese análisis no condice con lo que dijo el Consejero Unzaga: el mismo Coordinador admitió que estos porcentajes de aumento de gente que pierde los cursos en el segundo cuatrimestre no era lo que el ABC proponía, se rescató este asunto de la enseñanza articulada de los contenidos y se dejó en claro que esa enseñanza articulada el Departamento la podía llegar a organizar con los cursos separados o con un único curso: no era una condición de tipo única donde si el curso no estaba coordinado por una sola persona...pero el ABC generaba otro tipo de problemas que quedaron bien a la vista. Primero: la evaluación que proponía no era una evaluación articulada que es lo que Básicas quiere trabajar ahora, es decir, que se evalúe al estudiante de acuerdo a cómo se lo enseñó, si se enseñó en forma articulada todos los contenidos referidos a la biología, admitido también por el Profesor, está el Acta para revisar: pueden ir, consultar. Lamentablemente a estas reuniones, Básicas se reunió fácil seis veces ¿si? y se estuvo tratando, lamentablemente ninguno de los Consejeros que hacen docencia para Ciencias Básicas vino a alguna de las reuniones que se hicieron en el Departamento y se invita a todos, está abierta a todo el mundo y pueden opinar todos. Lo único es que si hay algo que votar lo vota solamente la Junta. Así que, en ese análisis, quedaban dos o tres cosas claras: primero la dicotomía de Reglamentos que propone el ABC lo pone como un curso totalmente diferente con lo cual complica el asunto. Segundo: el ABC no pertenecía a ninguno de los Departamentos también complicaba enormemente el asunto porque era un curso no evaluado por nadie ¿si? la falta de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios no podía evaluar realmente. Entonces este asunto queda claro de que se establece y en ese lugar nos hubiera encantado que vengan y saquen los datos, están todas las Actas para que las vean y le pregunten a los actores que estuvieron. Acá hay dos personas que pertenecen a Básicas y que estuvieron en esas reuniones y que pueden confirmar todo eso. Entonces: el ABC en si careció de algunas cosas, por ejemplo, ¿qué cosas le faltan? bueno este año por ejemplo no se hizo el sistema de tutorías que había aprobado el Consejo Directivo que iba de la mano con el cambio de Plan ABC. Tampoco vos dijiste: bueno que la (*no se entiende*) que va a ser reemplazado por un cursito de quince días de lecto escritura está minimizando una cosa y sobrestimando otra. Primero: minimiza el hecho de que el curso va a ser un curso de un mes de alfabetización académica y no de lecto escritura, son dos cosas distintas ¿si?. Segundo: maximiza lo que hizo el ABC, el ABC no dio un curso citaba, y está aprobado por el Consejo Directivo, de que iba a convocar Profesores de las Escuelas Universitarias de la U.N.L.P. para que vengan a dar toda la parte de métodos de estudio, técnicas, hábitos de estudio, etc., etc., no se cumplió, no vino ningún docente. Entonces hubo cosas que se plantearon que el ABC por alguna razón: económica, técnica, de implementación, no voy a entrar en esos detalles, no las cumplió lamentablemente. El otro problema era este asunto que era el único curso que no proponía una aprobación por promoción o por EFI, es decir, dicotomizaba el Reglamento que tenemos.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Hay que hacer un Reglamento especial para el ABC cuando, en realidad, tendría que entrar como cualquier curso entonces todo eso se analizó, se analizó en profundidad los números, números que te mandé para que estuvieras al tanto, son los números bajados del SIU. No es nuestra intención dirigir la acción a tomar. Nosotros lo que hicimos en el Departamento fue un análisis concreto y objetivo del asunto con todas las personas que vinieron, con todas. Cuando, como Departamento, tuvimos que mandar alguna recomendación mandamos la que acaba de leer el Decano. Con respecto a la Autoevaluación no nos quedamos solamente con lo que se piensa adentro de la Facultad porque creemos que eso también es un restarnos posibilidades: consultamos a los que más saben del Plan de Estudios en la Universidad, ¿Qué nos dijo la gente de la Universidad?: Muchachos este Plan de Estudios no da los estándares. ¿Y en qué ven los problemas? Y mira, el núcleo (ustedes lo remarcaron, ¿eh? en el dictamen de ustedes) el núcleo que tiene que ver con medicina veterinaria preventiva, salud pública y bromatología está por debajo del porcentaje mínimo que recomiendan ¿sí?. Yo tengo los números, tengo el instructivo, el instructivo me suma de acuerdo a lo declarado. Entonces: guarda! Guarda porque hay dos alternativas: nosotros podemos acreditar cualquier Plan de Estudios, un Plan de Estudios que esté armado todo de materias básicas de punta a punta pero si yo miento ¿sí?, en qué núcleo lo pongo cualquier Plan me sirve en los números generales. Acá lo importante es: ¿cuál es el objetivo, la metodología de enseñanza y los contenidos? Esto no es una construcción de ladrillo, esto es un entramado, una red. Así es como está pensado el Plan de Estudio 406.

Unzaga: Te vuelvo a repetir: lo quisimos discutir acá, lástima que no estuviste presente en ese Plenario.

Zuccolilli: (Gustavo, Director de Acreditación, Director del Departamento de Ciencias Básicas) Yo lo que te digo es la información que está cargada en el sistema y la información que nos dieron los que más saben. Es decir, nosotros no íbamos a caer en la soberbia de decir: no miren, muchachos, yo pienso que este sigue, el otro no, a ver analízalo vos, miralo ¿sí? Y se lo advirtieron a la gestión anterior de la Facultad ¿eh?: no hagas este cambio de Plan, fijate que le falta... ya se lo habían advertido. Nosotros fuimos y preguntamos. Hicimos todos los cursos que nos aconsejan los organismos que nos apuntalan para tener mejor formación en el proceso de autoevaluación. Es decir, hicimos la autoevaluación de Básicas y el ABC no pasa la autoevaluación. Así que esa es en cuanto a la (*no se entiende*) y en cuanto a los porcentajes: yo te bajo los instructivos y te fijás y los porcentajes no dan. Ahora si vos me decís Parasitología que en el estándar está considerado dentro de tal parte vos lo ponés en otra: ah bueno si te cierra. Eso es un juego que uno hace pero que no es real. Nosotros lo que estamos tratando es que este Plan sea totalmente real

Unzaga: (se superpone con el discurso de Zuccolilli, no se entiende)

Zuccolilli: (Gustavo, Director de Acreditación, Director del Departamento de Ciencias Básicas) No, a ver vos podés tener tu apreciación, tu interpretación de la vida, de lo que quieras. Pero hay ciertas cosas que si a vos te dice la 1034: Parasitología en tal núcleo, estás en tal núcleo, no lo podés declarar en otro.

Unzaga: Por eso, fue una lástima que no pudimos discutir en su momento...

Zuccolilli: (Gustavo, Director de Acreditación, Director del Departamento de Ciencias Básicas) Es que no hay nada que discutir, es cuestión de mirarlo...

Unzaga: Está bien, está bien...



Dr^a VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANCO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Zuccolilli: (Gustavo, Director de Acreditación, Director del Departamento de Ciencias Básicas) A ver, está bien yo te presento los números que ustedes están diciendo y presentamos los otros números: no los evaluamos nosotros, los evalúa gente que sabe mucho más que nosotros. Entonces ¿Qué querés? ¿Que vaya y le discuta a la gente de Autoevaluación? Que está en el Ministerio de Educación y le diga: no mirá este Plan si porque nosotros creemos que esto... Mirá tienen que cerrar los números. Eso, lamentablemente, no lo puedo discutir. Ahora todo lo demás apunta a esto que vos decís. No es que se cerraron las discusiones, como dijo el Decano, esto se abrió a la discusión de todos en Básicas se convocó a una reunión: César (por Savignone) vino, trajo las evaluaciones, colaboró con nosotros, charló, nos explicó, los otros docentes dieron su opinión y se llegó a esa conclusión: miren muchachos esto nos bloquea acá. Gracias.

Barbeito: Bien, bueno. Creo que ya planteadas las tres habría tres mociones...

Venturini: Yo no se preocupen, Cecilia Venturini, voy a ser breve. Lo único que quería decir que esto que está sucediendo acá me refleja lo que yo propuse y es que todo esto necesitaba mucha más discusión. Algunos han tenido suerte como fue lo que se hizo en Ciencias Básicas, han tenido según lo que se ha expresado, la posibilidad de discutir todos estos temas. En otros Departamentos se ha tenido menos oportunidades de discutir y creo que estamos encaminados a empezar las discusiones. Entonces en realidad creo que serían, deberían ser (no se entiende), sería muy bueno que pudieran participar los estudiantes también, deberían ser los Departamentos los lugares en dónde se hubieran debido discutir todos estos puntos con mayor profundidad porque les digo, la verdad, en algunos lugares no se discutieron todavía con profundidad y a partir de allí haber salido un informe de cada Departamento que se dirigiera a la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios y de esa manera, por ahí, llegar a la Comisión de Enseñanza con tranquilidad y haber podido consensuar todo esto. Como digo ahí: si los actores, que somos nosotros de cada uno de los Claustros tienen todavía dudas y todavía estamos discutiendo yo no termino de entender como se pueden aprobar determinados cambios que pueden ser excelentes, porque yo no cuestiono que este cambio es válido en un montón de aspectos y es válido en lo que se plantea para las materias de quinto año, es válido para lo que hace a lo que proponen los estudiantes, (no se entiende) con los parciales y con otra serie de puntos me parece que es muy valioso, pero el tema es que todo esto necesitaba más discusión y me parece, según yo entendí, que no se podía dar mayor lugar a discusión por los tiempos de la acreditación. Entonces si los tiempos de la acreditación son los que nos están deteniendo yo sinceramente me pregunto como puede ser que un cambio de Plan de Estudios sea detenido por los tiempos de la acreditación a los que no todos tampoco están convencidos. Entonces está bien: tenemos que acreditar, esto es algo que en algún momento se habrá decidido pero estamos solamente detenidos o fijados o sea, toda esta discusión es por los tiempos de la acreditación porque sino el cambio del Plan de Estudios, no importa lo que haya sucedido en el pasado, tratemos de ir construyendo, como dije en el Plenario, hacia el futuro, deberían haber sido con el tiempo de participación de todos. Yo conozco un montón de Profesores que se han enterado porque yo les he dado en mano la grilla de distribución de cursos y no solo de mi Departamento, de otros Departamentos entonces esto no me parece justo para los que somos docentes de esta Facultad que nos enteramos a último momento de las cosas. Esto que alguno mencionó que le ha sucedido en otro momento es lo que hemos sentido cuando nos hemos enterado así, por ahí algunos con más posibilidades, yo me incorporé hace poco al Consejo entonces con más posibilidades de enterarme. Pero creo que esto necesitaba más discusión lo sigo sosteniendo y me parece que esto, todo esto que ha sucedido en el día de hoy me demuestra que se necesitaba más discusión. Gracias.

Vita: Una cosita nada más, Mariangeles Vita por el Claustro de Auxiliares. Yo lo que le quería decir al Doctor Zuccolilli que siendo Consejera y docente del Departamento de Básicas yo no he recibido citación o invitación a participar de las reuniones del Departamento ni por correo ni personalmente tampoco así que en eso no puedo decir que fue así.

Barbeito: Si, Belén (*por Scuffi*)...

Scuffi: No se si terminaste...

Vita: Si, si, si, era aclarar eso...

Scuffi: Bueno, Belén Scuffi por Franja Morada era nada más que dar el panorama de la minoría. Nosotros hemos trabajado, si bien nosotros como minoría no participamos de las Comisiones porque es un derecho del Centro de Estudiantes siempre que nos hemos querido sumar incluso a los Departamentos, a las Comisiones hemos venido, nada más hemos venido y hemos participado. Yo lo que quería era aclarar que comparto lo que dicen los compañeros con todas estas propuestas que hacen para este Plan superador porque primero que son reclamos que los estudiantes venimos haciendo sistemáticamente y segundo porque parten desde una Asamblea de los estudiantes propios ¿no? Pero, a su vez, sabemos que hay un montón más de falencias y de errores en los Planes que están ahora en Veterinaria que nosotros los estudiantes somos partícipes y sabemos y los conocemos y venimos reclamándolos como los problemas en las promociones nulas que hay en algunas materias, son muy pocas; problemas en recursadas y en un montón de cosas que siempre estamos nosotros marcándolos y lo que queremos es dejar asentado que si bien apoyamos como estudiantes este cambio es que se siga trabajando y que este Consejo se comprometa a seguir trabajando desde todos estos reclamos de los estudiantes, que esos cuatro ejes están muy buenos pero hay muchos más que faltan y que las voces de las minorías también sigan siendo escuchadas porque nosotros hemos venido a la Comisión porque vinimos y bueno, por suerte nos dejaron participar. Pero nada, eso quería aclarar, que quede el compromiso...

Barbeito: Bien, creo Belén (*a Scuffi*) que esas cosas están dentro de este último párrafo donde se van a discutir todos los aspectos relacionados con el... (*se superponen las voces, no se entiende*).


Scuffi: Si, si. Claro porque por ahí tenemos algunos, todavía nos faltan terminar el tema de las correlatividades, todavía no se ha coordinado la integración de los contenidos, no se han visto los contenidos de ciertos cursos, tampoco sabemos cómo va a ser la implementación de este nuevo Plan de Estudio y que nosotros como Franja si bien tenemos nuestra postura clara frente a lo que es la Acreditación y la CONEAU incluso hasta en el Consejo Superior lo hemos presentado no vamos a hacer oídos sordos de lo que pasa en nuestra Facultad, vamos a participar y vamos a sumarnos a enriquecer el (*no se entiende*) de esto que es este Plan de Estudios que creo que necesita muchas mejoras y mucha más participación de los estudiantes.

Barbeito: Bien, Víctor...

Sutera: Sutera, Víctor. Consejero Estudiantil por la Mayoría. Quería dejar asentado unas cuestiones nada más. Como primer punto: no es que vienen, para que le responda a Belén (*por Scuffi*), no es que vienen por venir a las Comisiones sino que a ustedes el año pasado en el momento de las elecciones se les dio un lugar dentro del Consejo Directivo y ese lugar dentro del Consejo Directivo cuando asumieron se lo puso a Uriel Cuscó como Consejero dentro de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y es titular por la Minoría Estudiantil. Y dentro de las Comisiones: tanto Comisión de Enseñanza, Comisión de Finanzas e Interpretación y Reglamento figura dentro de la página de la Facultad él como miembro por el Claustro de la Minoría Estudiantil.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

O sea que no es que participan porque van, sino participan porque tienen un lugar ahí adentro y tienen un voto ahí adentro. Que de hecho al momento de leer las Actas figuran los nombres de ustedes sin ser participantes directos.

Scuffi: No, perdón, capaz que yo me expresé mal. En las Comisiones asesoras del Consejo si formamos parte...

Sutera: Si, y en Plenario de Comisiones también...

Scuffi: ¿Cómo?

Sutera: En el Plenario de Comisiones, Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios figuran...

Scuffi: Si, si, en esas si. Yo quise decir en los Departamentos y en otras Comisiones no se como llamarlo...

Barbeito: Si, en la Junta Departamental.

Scuffi: Claro, por ejemplo, donde es el Centro de Estudiantes el encargado de poner un representante y nosotros hemos participado y nunca nos cerraron las puertas o nunca nos dijeron: no participas. Quizás me expresé mal...

Sutera: Está bien, errores de interpretación...

Scuffi: Si, no. Por ahí yo lo dije mal.

Sutera: Como segundo punto si consultar, nosotros hace un momento atrás hicimos una moción de que se agreguen estos cuatro puntos que denominaba recién Belén (*por Scuffi*) y una serie de puntos más que nos comprometemos claramente a trabajar a futuro de hecho alguno de ellos ya han sido presentados como el proyecto de (*no se entiende*) permanentes y de hecho un Reglamento de Parciales ya tenemos empezado. Hace un año atrás se presentó el Reglamento para padres y madres y mujeres embarazadas y el Estatuto del Estudiante trabajador, estamos realmente comprometidos en trabajar en estas cuestiones lo que si queríamos saber es previo a que se sometan a votación las mociones si esta moción que habíamos hecho nosotros de adosar esto dentro del dictamen de la gestión iba a ser contemplado o no iba a ser contemplado y que posteriormente a eso se someta a votación.


Barbeito: Perfecto, bueno, eso era justamente lo que iba a plantear. Entonces primero votaríamos una moción que sería la moción ampliada con lo propuesto por los estudiantes de la primera de las mociones que se leyó que es el Plan 406/14 entonces ponemos...

Palacios: Perdoname Claudio (*a Barbeito*) porque a ver, si la nueva moción de la Mayoría gana, obviamente, me gustaría después discutir sobre lo que han presentado los estudiantes porque si yo no voto ahora a la Mayoría, es decir, trabajar sobre lo que ellos han propuesto pero si yo tengo otra moción y voy a decir no a la propuesta de ustedes quedo fuera de poder trabajar con los estudiantes con los Claustros nuestros.

Barbeito: No pero los estudiantes proponen dos cosas diferentes: por un lado los cuatro primeros puntos serían puntos que se incorporarían explícitamente y que formarían parte de este 406/14, de la implementación del mismo, por ejemplo: el tema de la opcionalidad que era el primero de los puntos y, obviamente, el resto de los temas que proponen son temas a discusión y que en muchos casos están siendo discutidos ya por las Comisiones de Interpretación y Reglamento y la Comisión de Enseñanza, o sea que obviamente que eso queda consideraco a temas a discusión.

Palacios: Perdón entonces de nuevo: Alejandro Palacios por el Claustro de Profesores. ¿Qué temas, si me podés volver a decir Victoria (*a Civalero*) serían los que ustedes quieren que se incorporen en este momento al Plan que está proponiendo el Decano? ¿Cuáles son?

Barbeito: Lee, por favor, Vicky...


 Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Civellero: Los repito: la modificación del plan entrará plenamente en vigencia como tal a partir del año 2015, y los estudiantes que se encuentren hoy por hoy contemplados en los Planes 406 y 506 podrán optar, en función de su realidad y necesidades personales, entre continuar con su Plan o ser absorbidos en la modificación actualmente propuesta. No se establecerá ningún mecanismo compulsivo de traspaso de Plan ni ningún condicionante para la libre elección de los estudiantes. Segundo: que se establezca la implementación de un sistema de recursada sin presencialidad obligatoria, en el que a aquellos estudiantes que deban recurrar una materia, no se les computen inasistencias durante el desarrollo de las clases. Esto no implica modificar el sistema ni las instancias de evaluación habituales. Tercero: Que se desarrolle un sistema de evaluación pedagógica permanente, que contemple la realización de encuestas anónimas a los estudiantes en todos los cursos curriculares, para que estos evalúen el desarrollo del curso, el dictado de los contenidos y las estrategias pedagógicas. Dichas encuestas tendrán como objetivo brindar una base de datos que servirá para elaborar políticas de ingreso, permanencia y egreso que favorezcan la democratización social de la facultad. A su vez, dichas encuestas permitirán evaluar la labor docente y mejorar la calidad pedagógico-didáctica de las clases. Y cuarto y último: Que se vean y eliminen aquellas correlativas que no tengan un fundamento pedagógico relacionado con la articulación necesaria de los contenidos curriculares, para de este modo eliminar los innecesarios baches con que los estudiantes nos encontramos a lo largo de nuestra carrera.

Palacios: Gracias Victoria.

Civallero: De nada.

Palacios: De nuevo para ver si me ubico. Obviamente mi moción respecto al Plan que estás presentando Claudio (a Barbeito)...

Barbeito: Ya sabemos...

Palacios: Pero habría, si el Plan de tu gestión es votado en este momento, habría cosas que los chicos dicen que a mi me gustaría discutir las que yo no estoy en contra, pero no puedo estar en el paquete que esté todo adentro porque yo estoy votando mi moción en contra del tuyo, ¿te das cuenta?

Barbeito: No, no, pero...

Palacios: ¿Te das cuenta? Me gustaría discutirlo...

Scuffi: De hecho se seguiría discutiendo...

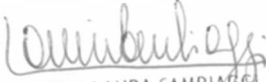
Palacios: Una cosita: la recursada libre, por ejemplo, existió en el Plan 206 no me opongo pero hubo para años que no fue buena, habría que seleccionar bien ese punto. Entonces por ejemplo eso, yo no lo puedo meter con el paquete.

Barbeito: Bien, o sea...

Palacios: ¿Cómo hacemos para votar? Y que haya ganado quien haya ganado yo pueda intervenir...

Barbeito: No, o sea, obviamente que acá hay cosas que la recursada libre en particular es una cuestión a discutir la implementación y los aspectos puntuales. Ellos están haciendo una propuesta, o sea, nosotros lo que acá estamos poniendo como moción es que se establezca todo el 406/14 con esos adiconantes o con esos temas adiconados pero después, obviamente, que la implementación fina de todas estas cosas más los temas que aceptamos discutir se van a ir tratando. Por ejemplo ahí aparece la discusión de las correlatividades que es una cosa que ya estamos discutiendo en la Comisión.

Palacios: Entonces yo lo haría así: primero votaría si se aprueban los temas y después, una vez que ya haya ganado el Plan de ustedes, si queremos, porque ahí podríamos votar nosotros...


 Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: No, el tema sería hacer una moción general y después si se quieren tratar en otra reunión los temas en particular pero la moción general de esto se incluiría en el Plan...

Civallero: Claro, eso quería aclarar. Lo que pasa es que nuestra moción es agregar esto al Plan. Entonces por eso, en todo caso son puntos, por ejemplo, para aclarar en el caso de la recursada nosotros acá lo que hicimos es que no implica modificar las instancias de evaluación, entonces eso se adecua a cada curso...

Palacios: Pero Vicky (*a Civallero*) ahora, en este momento, cuando se levante la mano yo voy a votar en contra de eso y yo no estoy en contra de lo que estás diciendo vos.

Barbeito: Pero también, perdón, vos también decías Ale (*a Palacios*) y fuiste muy claro, que no estabas en contra, y Cecilia (*por Venturini*) tampoco y Juan Manuel (*por Unzaga*) tampoco de el proyecto para quinto y sexto alargando la Carrera. Eso es parte del Plan, o sea, vos votás en contra de un paquete de cosas de las cuales podrás estar a favor de alguna. Eso no implica que todos estos, o sea, que estés en contra de lo que están proponiendo los alumnos y de que ese es un espacio de participación donde se va a tener que tratar lo específico y lo implementativo que va a ser lo fundamental en las Comisiones de Enseñanza y en la Comisión de Interpretación y Reglamento. Creo que sí, Cecilia...

Venturini: Yo quiero que quede aclarado en Actas, Cecilia Venturini, que estoy de acuerdo con lo que proponen los alumnos con respecto a estos anexos pero que mi propuesta, mi moción era continuar con la discusión pero quiero que quede aclarado.

Palacios: Bueno, que quede claro que la misma posición de lo que vamos a votar, estamos de acuerdo con los alumnos pero, obviamente, en este momento vamos a votar diferente.

Barbeito: Perfecto, bien. Entonces habría tres mociones que serían primero el dictamen propuesto para el nuevo, para la modificación de Plan que sería 406/14 con el agregado de los puntos propuestos por el Claustro Estudiantil, eso sería la primera de las mociones: ¿Quiénes votan por esta moción? (*11 Consejeros votan a favor de esta moción: Sanabria-Piscopo-Herrero Loyola-Williams-de la Sota-Porro-Scuffi-Martínez-Cristini-Civallero-Sutera*). Bien, serían once votos por esta moción. Ahora la segunda moción que es la de los Graduados y uno de los Profesores por la Minoría que era la moción que no estaba de acuerdo con la implementación de este Plan: ¿Quiénes votan por esta moción? (*4 Consejeros votan a favor de esta moción: Vita-Unzaga-Gómez-Palacios*). Y la moción presentada por la Doctora Venturini de estirar los tiempos (*1 voto a favor de esta moción: Venturini*), bueno entonces sería: once, cuatro a uno siendo decidida la implementación del Plan 406/14 a partir del año 2015. Bien, todavía hay temas, otros temas antes del sobre tablas ha sido un acta larga, si...

Sutera: ¿Podemos presentar? Así como último punto ahora después que pasó la votación de esto queremos dejar bien en claro así como lo dejamos en claro hace un mes atrás que si bien, hoy por hoy, estamos apoyando una propuesta de reforma del Plan de Estudios, modificación del Plan de Estudios porque realmente entendemos que los Planes que teníamos eran muy restrictivos y, en ciertos puntos, generaban una cierta diferencia de clase, digamos, en el momento de llegar a cuarto y quinto año para cuando los compañeros tenían que trabajar y estudiar a la vez; si bien, digo, apoyamos esta reforma de Plan no así apoyamos y lo vamos a seguir diciendo y vamos a seguir peleando en contra de eso: que este Plan se haya creado para una acreditación a la CONEAU porque, claramente, estamos en contra de la CONEAU, estamos en contra de que un organismo de afuera venga y nos evalúe y nos quiera decir si nuestro título es válido o no por más de que hayamos pasado cinco, seis, siete años dentro de una Carrera.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Y, por otro lado, también estamos en contra de la Ley de Educación Superior creada durante el gobierno menemista que también lo que busca hacer en cierto punto es buscar la mercantilización de la educación y, por otro lado, buscar que grandes empresas se puedan meter dentro de las Universidades públicas a manejar y conducir los Planes de Estudio, a ciertas informaciones que por ahí le son necesarias, digamos, a estas grandes empresas y no así a lo que realmente entendemos nosotros que por ahí sería hoy las realidades sociales que está teniendo el país, digamos. Nada, dejar asentado eso para trabajar a futuro.

Barbeito: Bueno, entonces pasamos a los otros expedientes que son expedientes aprobados ad-referendum.

Vita: Perdón, Mariangeles Vita. Yo quería preguntar si se: son las dos y diez, yo tengo que dar clase en este horario.

Barbeito: Bien, o sea, hay algunos temas importantes para tratar sobre tablas, o sea, si realmente una posibilidad que tendríamos sería si vos te querés retirar no habría ningún problema pero si es una idea general, no se, seguir o no seguir. Sometemos a consideración del Consejo si seguimos con la reunión o si...

Porro: Si seguimos hablando y seguimos discutiendo vamos a estirla.

Vita: Yo me puedo quedar hasta las dos y media más o menos...

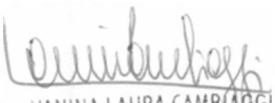
Barbeito: Perfecto, vamos a hacer muy rápido porque realmente creo que los temas que quedan, el único tema es el de los concursos que vamos a presentar las Comisiones Asesoras. Bien:

38.- EXPEDIENTES APROBADOS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO

A.- *Designaciones*

.- 600-001058/14 – Méd. Vet. Mario Brusa – Solicita la promoción del Méd. Vet. Salvador Borrelli. Se resuelve limitar las funciones del mencionado docente en el cargo de Auxiliar Diplomado –Interino- “Dedicación Simple” al 31 de agosto de 2014 y se lo designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – “Dedicación Simple” en la Cátedra de Patología Quirúrgica y Podología a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación respecto del nombramiento efectuado.

.- 600-011143/13-002 – Dr. Julio Idiart – Solicita cambio de condición: de “reemplazante” a “interino” de los docentes que fueron designados por la licencia sin goce de sueldo concedida al Méd. Vet. Javier Cappuccio. Atento a que se aceptó la renuncia del Méd. Vet. Javier Cappuccio a partir del 01 de septiembre del corriente, se resuelve designar a la Méd. Vet. Natalia Caggiano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Semi-dedicación” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar al Méd. Vet. Nicolás Streitenberger en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar a la Méd. Vet. Romina Valeria Pretti en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar a la Méd. Vet. Ana Lilia Guzmán Loza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar a la Méd. Vet. Estefanía Marisol Perez en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 DIRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Se resuelve designar a la Méd. Vet. María Inés Lozada en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

.- 600-000083/14-001 – Méd. Vet. Cecilia Carbone – Eleva solicitud de designación de la Méd. Vet. Bact. María del Pilar Cagliada en un cargo de Profesor Adjunto. Se resuelve designar a la mencionada docente en el cargo de Profesor Adjunto –Interino- “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Animales de Laboratorio, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

.- 600-010596/13-001 – Departamento de Epizootiología y Salud Pública – Eleva nota del Méd. Vet. Diego Eiras con la nómina de docentes propuestos para designar como colaboradores en el Curso de Legislación y Ética Veterinaria. Se resuelve afectar al curso de Legislación y Ética Veterinaria a los siguientes docentes, sin descuidar su lugar de desempeño de Planta Permanente de esta Unidad Académica: Dra. Patricia Elena Fernández, Profesor Adjunto “Semi-Dedicación”, Cátedra de Patología General Veterinaria; Méd. Vet. Juan Carlos Marín, Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Simple” y un cargo no – docente en la Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias; Méd. Vet. Carlos Jesús Garbi, Jefe de Trabajos Prácticos –Semi-Dedicación” en la Cátedra de Enfermedades Infecciosas.

B.- Renuncias y Limitaciones

.- 600-004301/08-005 – Méd. Vet. Adriana Aprea – Eleva nota del Méd. Vet. Jorge Pablo Barrena Chiantelassa mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple”. Se resuelve aceptar la renuncia del mencionado docente en el cargo de Ayudante Diplomado – Ordinario – “Dedicación Simple” en el curso de Métodos Complementarios de Diagnóstico, Área Cardiología, del Departamento de Clínicas, a partir del 01 de febrero de 2014.


.- 600-011143/13-003 – Dr. Julio Idiart – Eleva la renuncia presentada por el Dr. Javier Cappuccio. Se resuelve aceptar la renuncia del mencionado docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Dedicación Exclusiva” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014.

.- 600-001361/14 – Directora del Departamento de Personal – Solicita revisión de los actos administrativos relacionados con la situación de revista del Sr. Hugo Orlando Fritz. Se resuelve limitar las funciones del Sr. Hugo Orlando Fritz en el cargo de Ayudante Alumno “Ad-Honorem” en la Cátedra de Patología General Veterinaria, con efecto al 31 de julio de 2009.

.- 600-001304/14 – Méd. Vet. Máximo Babusci – Presenta su renuncia condicionada en el cargo de Profesor Adjunto – Ordinario - “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Fisiología, para acogerse al beneficio jubilatorio. Se resuelve aceptar la renuncia mencionada a partir del 15 de septiembre de 2014 para comenzar con el trámite jubilatorio, continuando en funciones hasta la finalización del mismo, acogiéndose a los beneficios del Decreto 8820/62.

.- 600-010448/13-001 – Dra. Susana Jurado – Eleva nota de la Méd. Vet. Mariana Buffoni mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Ayudante Diplomado “Ad-Honorem” en el Servicio de Microscopía Electrónica. Se resuelve aceptar la mencionada renuncia a partir del 19 de julio de 2014.

.- 600-005954/11-001 – Méd. Vet. Jéscica Singermann – Eleva su renuncia al cargo de Ayudante Diplomado “Ad-Honorem” en el Curso de Semiología. Se resuelve aceptar la mencionada renuncia a partir del 18 de julio de 2014.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 DIRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

C.- *Rectificación de Resolución*

.-600-010474/13-001 – Se resuelve, mediante Resol. 531/14, rectificar el número de documento nacional de identidad de la Méd. Vet. Laura Valeria Alarcón expresado en el artículo 1º de la Resol. 241/14.

C).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO

AMADO, JÉSICA MARÍA

RUDCHENCO, GIMENA PAOLA

ZAMPATTI, MARÍA ALEJANDRA

Y pasamos a los temas sobre tablas. Bien, lo primero era que los miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan autorizar a los estudiantes del Plan 406 que están cursando quinto año a rendir sus materias adeudadas en conjunto con el Plan 206. Esto tiene voto de Alejandro Palacios, de Rodrigo Sanabria y de Víctor Sutura de la Comisión de Enseñanza. Si no hay oposición se aprueba sobre tablas *(todos los Consejeros votan a favor, se aprueba por unanimidad)*

Los miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan otorgar una mesa extraordinaria de EFI de Anatomía II al estudiante Guillermo Iván Muzas y fijar como fecha el día lunes 3 de noviembre de 2014 a las 10 hs. Esto también está aprobado por la Comisión de Enseñanza: Sutura, Palacios y Sanabria fueron los que han firmado y ya habíamos hablado del caso de este chico porque en la fecha que se había dado la mesa faltó una de las profesoras entonces se le dio una nueva fecha. *(todos los Consejeros votan a favor, se aprueba por unanimidad)*

Bien, siguiente: incluir al Dr. Enrique Leo Portiansky, docente-investigador Categoría I, como miembro de la Comisión Evaluadora de la Ordenanza 164/85 esto es porque el Dr. Portiansky es el Secretario de Ciencia y Técnica, no formaba parte activa de la Comisión aunque intervenía y, en realidad, hacen falta dos Categorías I para que la Comisión funcione con las condiciones que tiene que funcionar así que, bueno, se aprueba sin modificaciones *(todos los Consejeros votan a favor, se aprueba por unanimidad)*

Y la rectificación de la resolución 505 que había habido un error en que se había dicho que el Médico Veterinario Salvador Borrelli se había designado en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Patología Quirúrgica y Podología debe designarse al mencionado docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –interino- “Dedicación Semi-Exclusiva”. Fue un error en la designación. *(todos los Consejeros votan a favor, se aprueba por unanimidad)*

Bien, y vamos al último que son las Comisiones Asesoras para los concursos.

Williams: Pido la palabra: Sara Williams, Profesor por la Mayoría. Yo en este momento me retiro.


Barbeito: Bien.

de la Sota: Luzbel de la Sota, Profesores por la Mayoría, me retiro.

Barbeito: Perfecto. Bien, vamos a esperar a que se retiren los Consejeros. Los concursos que se proponen son, o sea, que ya se habían propuesto y ya están aprobados mejor dicho; son:

* VER CUADRO EN ANEXO


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Esa sería la propuesta, en todos los casos certificamos que fueran Profesores obviamente del área pero que tuvieran su cargo por concurso y que tuvieran igual o superior categoría al cargo que se estaba concursando. Esa es la propuesta.

Gómez: Pido la palabra: Fernando Gómez por el Claustro de Graduados. Hoy estuvimos reunidos la Comisión Directiva del Centro de Graduados y les voy a pasar a leer una nota que elaboramos debido a algunas irregularidades. Esta fechada en el día de hoy: *el Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata en reunión de Comisión Directiva del día de la fecha solicita se deje sin efecto la resolución mencionada en el acápite uno referida al llamado a concurso para la cobertura de cargos de Profesores de esta Casa de Estudios. Motiva la presente que el mencionado llamado no cumple con lo establecido en los artículos 2 y artículo 4 inciso H de la Ordenanza 179 de la U.N.L.P.* Si quieren paso a leer los artículos: el artículo 2 y el 4 inciso H. El artículo 2 dice que: *Para cubrir los cargos de Profesor Ordinario el Consejo Directivo llamará a Concurso público de méritos, antecedentes y oposición. El llamado especificará el cargo a cubrir, la categoría y demás características que establezca la Unidad Académica, fecha de apertura y cierre de la inscripción y la constitución de la Comisión Asesora.* De la cual nos estamos enterando recién ahora. Y: *El plazo de inscripción será de 30 días corridos.* O sea, al momento del llamado no estaba constituida la Comisión Asesora. El artículo 4 inciso H dice que: *El aspirante acompañará el plan de actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria, y no y/o como consta en el llamado, que en líneas generales desarrollará en caso de obtener el cargo. Será requisito indispensable la presentación en sobre cerrado y firmado por el aspirante de los requisitos exigidos por los incisos g) punto IX y h) del presente artículo.*

O sea, esas son las dos irregularidades que...

Barbeito: Bien, acá o sea esto está fuera de plazos de impugnación y ya el llamado está, o sea, sin embargo nuestra Directora de Departamento de Concursos ha hecho una lectura muy clara de esto puede responderle a todas estas inquietudes que ustedes tienen pero, o sea, esto: los concursos tienen una fecha para impugnar los llamados y esto ya ha pasado. Bien bueno, esto ustedes debieran haber primero presentado una nota por Mesa de Entradas

Gómez: Ya está...

Barbeito: Bueno, entonces se les responderá como corresponde en tiempo, o sea, no como se ha hecho en otras situaciones que no se ha respondido. Se les responderá en tiempo y una cosa que...

Porro: Hay un Departamento de Concursos...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)


Barbeito: ...pero tenemos que votar ahora las Comisiones, eso sí. O sea, los que estén a favor de las Comisiones propuestas levanten la mano...


Unzaga: Yo creo que primero hay que dar contestación a esto y después que se contesta...

Barbeito: No, la moción que propongo es esta: se le va a dar contestación, ahora se votan las Comisiones: los que están de acuerdo con las Comisiones levantan la mano, los que no se abstendrán, ¿Quiénes están de acuerdo con...?

Palacios: A ver Claudio (*a Barbeito*) lo estamos planteando mal porque no es que yo no esté de acuerdo con las condiciones porque si no el miembro de la Comisión va a pensar que yo... *(se superponen voces, no se entiende)*

Barbeito: Bueno entonces, o sea, acá estamos planteando si están de acuerdo con las Comisiones no si están de acuerdo con el llamado a Concurso. O sea, es, la propuesta es: se proponen estas Comisiones para el llamado a Concurso...


 Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Palacios: Vamos ahí, vos lo estás planteando. Una cosa es: si están de acuerdo con las Comisiones y otra cosa es si decidimos ahora. Yo no puedo que un Profesor que nombraste ahí yo no estoy de acuerdo con que estuviera en condiciones...

Barbeito: Bueno, queda grabada la opinión pero sometemos a consideración del Consejo las Comisiones. Los que están de acuerdo que levanten la mano, de acuerdo con las Comisiones (*se registran 10 votos a favor –3 Profesores por Mayoría, 1 No Docente, 5 Claustro Estudiantil, 1 Profesor por la Minoría y 4 abstenciones – 3 Graduados y 1 Profesor por la Minoría*). Bien, entonces se aprueban las Comisiones y luego se responderá...
(*se superponen voces de los Consejeros, no se entiende*)

Barbeito: ...estamos votando estas Comisiones para un Concurso que ha empezado que ya tuvo una aprobación de llamado en el anterior Consejo.

Williams: Que conste en actas que Sara Williams...

de la Sota: y Luzbel de la Sota...

Barbeito: ...re ingresan.

Williams: ...reingresamos.

Palacios: Yo no tengo nada personal con las Comisiones, lo que yo te estoy diciendo en este momento que, por lo que se ha presentado, no es el momento de decisión hoy. Pero no me hagas votar en negativo.

Barbeito: No, no, no. Perfecto: se aclara perfectamente que quienes se abstuvieron de votar no era por tener nada en contra de ni objetar nada de las Comisiones si no por lo que ha comentado el Consejero. Y antes de irnos quiero comentar dos cositas rápido: una que me parece que es un tema importante que el Consejo mencione porque, por una cuestión un grupo de representantes de Franja Morada me trajo una nota y no la hizo pasar por Consejo pero me parece que tiene que ver con el tema baños y una es con cuestiones edilicias y otra es con cuestiones de limpieza y mantenimiento: me parece que es un tema prioritario y una preocupación de la gestión entonces yo ya hablé con Miguel García y la semana que viene vamos a hacer una estrategia de limpieza y de renovación de las cosas, por ejemplo: dónde hay rotas tapas de inodoros y un montón de cosas más y hacer las reparaciones correspondientes y después vamos a hacer un proyecto para incrementar en una segunda etapa, obviamente, porque no tiene la misma velocidad que esto el número de baños que posee la Facultad. Bien sería esto y lo otro que quiero es agradecerle a todos y decir que estoy muy satisfecho con este Consejo a puertas abiertas donde nadie, ni siquiera, necesitó pedir permiso para entrar sino que todos pudieron entrar cuando quisieron y hubo una diversidad de gente que, igualmente, todos van a enterarse de lo tratado en la publicación de las actas. Muchas gracias.



Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

ANEXO



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



DEPARTAMENTO	CATEDRA	CARGO	DEDICACIÓN	JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Producción Animal	Zootecnia Especial I Parte	Profesor Adjunto	Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • MAROTTA, Eduardo-Prof. Titular Zootecnia II-FCV-UNLP • CATALANO, Rodolfo-Secretario Académico FCV-UNICEN (Tandil) • YAFUL, Graciela-Prof. Adjunto-Fisiología de la Reproducción-FCV-UNRN • PRANDO, Alberto-Adjunto (Interino)Zootecnia II-FCV-UNLP • REYES, Ricardo 	<ul style="list-style-type: none"> • PERFUMO, Carlos-Prof. Asociado-Pat, Especial-FCV-UNLP • BRUNONI, Jorge-INTA Marcos Juárez • CHIARAVALLI, Juan Carlos-Prof. Adjunto Zootecnia General-FCV-UNLP • MARCANTONI, Hugo-JTP Zootecnia III-FCV-UNLP • FERNÁNDEZ, Martín
Clínicas	Reproducción Animal	Profesor Titular	Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • CAVESTANY, Daniel-Decano FCV-UdelaR (Uruguay) • ABA, Marcelo-Decano FCV-UNICEN (Tandil) • MIRAGAYA, Marcelo-Prof. Titular FCV-UBA • FERNÁNDEZ, Patricia- Adjunto (Interino) Patología General Veterinaria-FCV-UNLP • FERNÁNDEZ, Martín 	<ul style="list-style-type: none"> • CRUDELI, Gustavo –Prof. Titular Teriogenología-FCV-UNNE • BO, Gabriel- Prof. Titular-Teriogenología-FCV-UNL (Villa del Rosario) • MAROTTA, Eduardo-Prof. Titular-Zootecnia I-FCV-UNLP • DIESSLER, Mónica- JTP Histología-FCV-UNLP • GONZÁLEZ ALVEZ, Mara
	Reproducción Animal	Profesor Adjunto	Simple	<ul style="list-style-type: none"> • CAVESTANY, Daniel-Decano FCV-UdelaR (Uruguay) • ABA, Marcelo-Decano FCV-UNICEN (Tandil) • MIRAGAYA, Marcelo-Prof. Titular FCV-UBA • FERNÁNDEZ, Patricia- Adjunto (Interino) Patología General Veterinaria-FCV-UNLP • FERNÁNDEZ, Martín 	<ul style="list-style-type: none"> • CRUDELI, Gustavo –Prof. Titular Teriogenología-FCV-UNNE • BO, Gabriel- Prof. Titular-Teriogenología-FCV-UNL (Villa del Rosario) • MAROTTA, Eduardo-Prof. Titular-Zootecnia I-FCV-UNLP • DIESSLER, Mónica- JTP Histología-FCV-UNLP • GONZÁLEZ ALVEZ, Mara

Vanina Laura Cambiaggi
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias

Dr. Claudio Gustavo Barbeito
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias



Microbiología	Microbiología	Profesor Adjunto	Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • LINZITTO, Oscar-Prof. Titular-Microbiología Especial-FCV-UNLP • GENTILINI, Elida Prof. Titular Microbiología-FCV-UBA • LOPARDO, Horacio- Prof. Microbiología Clínica-Facultad. Cs. Exactas-UNLP • SERENA, Soledad-JTP Inmunología-FCV-UNLP • GONZÁLEZ ALVEZ, Mara Soledad 	<ul style="list-style-type: none"> • STANCHI, Néstor-Prof. Titular Microbiología-FCV-UNLP • BRATANICH, Ana-Prof. Adjunta-Virología-FCV-UBA • REINOSO, Enso H. Prof. Titular-Micología • REYNALDI, Francisco -JTP-Micología Clínica e Industrial-FCV-UNLP • BRONOVSKY, Maximiliano
	Animales de Laboratorio	Profesor Adjunto	Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • CARBONE, Cecilia-Prof. Titular-Animales de Laboratorio-FCV-UNLP • GULLACE, Federico-Prof. Titular-Animales de Laboratorio-FCV-UBA • RODRIGUEZ, Ma. Eugenia-Prof. Biotecnología-Facultad Cs. Exactas-UNLP • WOULDWYK, Mariana-JTP Histología-FCV-UNLP • BOSIO, Augusto 	<ul style="list-style-type: none"> • ARAUZ, Sandra-Prof. Adjunto-Servicio Central de Laboratorio-FCV-UNLP • REBUELTO, Mariela-Prof. Ética y Bienestar Animal FCV-UBA • DOCENA, Guillermo-Prof.-LISIN-Facultad Cs. Exactas-UNLP • FUENTEALBA, Nadia-Ayudante Graduado Virología-FCV-UNLP • REYES, Ricardo
Epizootiología y Salud Pública	Inmunología I Parte	Profesor Adjunto	Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • BERNAGOZZI, Jorge-Prof. Adjunto-Inmunología General y Aplicada-FCV-UNLP • FOSSATI, Carlos-Facultad Cs. Exactas-UNLP- • MUNDO, Silvia-Prof. Adjunto-Microbiología Veterinaria-FCV-UBA • RAMBEAUD, Magdalena- Prof. Adjunto-Inmunología Veterinaria-FCV-UNLP • DELEON, Cristian 	<ul style="list-style-type: none"> • BASUALDO FARJAT, Juan-Facultad Cs. Médicas-FCV • DE MARZI, Mauricio-Prof. Inmunología-Coordinador Licenciatura en Cs. Biológicas-UNLU • GIMENO, Eduardo-Prof. Titular-Patología General Veterinaria (jubilado)-FCV-UNLP • MORE, Gastón JTP –Microbiología-FCV-UNLP • REYES, Ricardo David

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata